

La norma lingüística del español y los conceptos *coloquial* y *vulgar* en los diccionarios de uso

Margarita Cundín Santos
Universidad del País Vasco

0. INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos que nos ha llamado la atención en los trabajos de lexicografía es la falta de precisión y uniformidad para establecer las marcas en los diccionarios. Si comparamos, por ejemplo, los vocablos que el Diccionario Académico, que dicta la norma del español, registra con la marca vulgar, observaremos que otros diccionarios de reciente publicación lo incluyen con la marca coloquial o incluso familiar o popular. Es más, añadiremos que ni siquiera hemos podido encontrar en la definición de la marca vulgar una postura unitaria, como vemos en DRAE, DUE y DSLE¹.

1 El DRAE, s. v. *vulgar*, reza: “1. adj. Perteneciente al vulgo. Apl. A pers., se ha usado alguna vez c.s. 2. Común o general, por contraposición a especial o técnico. 3. Que es impropio de personas cultas o educadas. 4. Aplícase a las lenguas que se hablan actualmente, en contraposición de las lenguas sabias”.

El DSLE (*Diccionario Salamanca de la lengua española*) refiere: “1 Peyorativo. Que es poco elegante. Sin. Ordinario. 2 Peyorativo. Que no destaca por nada especial. Sin. Corriente. 3 Que no es técnico ni científico. 4 Lin. [Palabra, lenguaje] que pertenece a un nivel de lengua inferior al considerado común, socialmente poco apreciado”.

Por su parte María Moliner en el DUE proporciona las siguientes acepciones: “1. Propio del vulgo: ☉ No refinado: ‘Lenguaje [Gusto] vulgar’. ☉ No distinguido: ‘Persona de facciones [de modales] vulgares’. ☉ Impropio de personas cultas o educadas. (Con este significado se emplea en el diccionario en la calificación de las expresiones.) ☉ (no frec.). «*Corriente». No sobresaliente, impresionante o sorprendente. 2. Por oposición a «especial» o «técnico», propio de las personas no entendidas en la rama de conocimientos de que se trata: ‘El nombre vulgar del epigastrio es «boca del estómago»”.

Puesto que nos ha interesado en nuestra investigación delimitar qué tipo de palabras aparecen con marca con cierta regularidad en los diccionarios, ya que como dice I. Bosque (1982:118) la escasa información contextual en uno de los problemas de los diccionarios actuales², nos hemos propuesto con este trabajo estudiar cuál es el verdadero uso de las voces que aparecen con la marca *vulg.* ‘vulgar’ en la vigésima primera edición del DRAE.

Además de estas definiciones en cuanto al significado de la abreviatura con la que se indica que un vocablo es vulgar, no podemos perder de vista las palabras del profesor C. Garriga³.

Si tenemos en cuenta todas las definiciones que se han enumerado en las notas anteriores, podremos observar que tanto el DRAE como DUE lo definen como impropio de las personas cultas o educadas. Por su parte, el DSLE habla de niveles de lengua y clasifica el nivel vulgar como inferior al considerado común, socialmente poco apreciado. Estas apreciaciones en las definiciones de los diccionarios son sumamente interesantes, porque nos facilitan el examen de diferentes marcas que se consideran propias de un lenguaje informal.

En el estudio de esta marca hemos tomado como punto de partida la 21ª edición del Diccionario Académico y hemos comprobado el uso de las marcas en dos diccionarios más: el DUE (*Diccionario de uso del español* de María Moliner, edición de 1996 en versión CD-Rom) y el DSLE (*Diccionario Salamanca de la lengua española*, del año 1996).

Además, hemos podido comprobar recientemente que un buen número de hablantes, incluso estudiantes de filología, confunden lo colo-

2 Nos gustaría resaltar las siguientes palabras de este profesor al respecto: “Debe insistirse en que tal tipo de información sólo resulta esencial si queremos que entre las funciones del diccionario figure el *uso* efectivo del léxico y no sólo su *reconocimiento*.”

3 Garriga (1994: 5-13) advierte de esta abreviatura y su significado: “Por lo que respecta a la metalengua utilizada para expresar la información de vulgar, es la abreviatura *vulg.* la forma más frecuente. La marca de vulgar se refiere a tres grupos fundamentales: las palabras que designan conceptos objeto de tabú, las que pertenecen al léxico de grupos marginales y los arcaísmos vigentes en zonas rurales”.

quial con lo vulgar⁴. En pocas palabras diremos que mientras los dialectos y sociolectos son variedades de uso según las características de los usuarios, los registros vienen determinados por el contexto, por la situación de uso.

No resultan nada claras las precisiones conceptuales realizadas por los estudiosos, en lo que a estos conceptos coloquial / vulgar se refiere, por lo que apreciamos una considerable imprecisión terminológica⁵.

Así, W. Beinhauer nos dice respecto a la lengua coloquial

Habla que brota natural y espontánea en la conversación diaria, a diferencia de las manifestaciones lingüísticas conscientemente formuladas, y por tanto más cerebrales, de oradores, predicadores [...] Al tratar de lenguaje coloquial nos referimos únicamente a la lengua viva conversacional (1985: 9).

por su parte, E. Lorenzo anota

El español coloquial es el conjunto de los usos lingüísticos registrables entre dos o más hispanohablantes conscientes de la competencia de su interlocutor o interlocutores, en una situación normal de la vida

-
- 4 Es cierto que el diccionario académico y el resto de los diccionarios objeto de este estudio, no ayudan demasiado a evitar dicha confusión, ya que no diferencian entre nivel de habla y nivel de lengua. Así, el DRAE, s. v.: “*coloquial*. Adj. Perteneciente o relativo al coloquio. 2 Dícese de lo que califica voces, frases, lenguaje, etc., propios de la conversación, que pueden llegar o no a registrarse en la obra escrita.”
DSLE, s. v.: “Del coloquio, en cuanto conversación carente de solemnidad. 2 [Lenguaje, expresión] que se utiliza normalmente en la conversación pero que también puede emplearse por escrito o en la literatura.”
DUE, s. v.: “Se aplica a las expresiones propias del lenguaje usado corrientemente en la conversación, pero impropias del lenguaje escrito o literario.”
- 5 C. Garriga en el artículo anteriormente citado (1994: 6) hace un repaso sobre la historia de la marca vulgar en las distintas ediciones del Diccionario de la Academia. Refiere que en la edición de 1817 “la Academia se propone importantes reformas. Una de ellas, de gran importancia para nosotros, es la simplificación del sistema de marcas de uso. Se dice en el Prólogo que Las notas de bajo, vulgar, festivo y jocosos se han reducido a la de familiar, que las comprende todas. [...] A partir de esta edición las marcas de “vulgar” y “bajo” desaparecen del Diccionario.” Hasta la edición de 1925 no reaparece la marca vulgar, y a partir de esta edición se van incorporando diferentes acepciones hasta llegar a las 269 de la última edición.

cotidiana, con utilización de los recursos paralingüísticos o extralingüísticos aceptados y entendidos, pero no necesariamente compartidos, por la comunidad en que se producen (1980: 38).

y B. Steel (1985: 14) define el término coloquial como uso hablado informal (a menudo castizo o popular), mientras que R. Alfaro en su diccionario refiere

Coloquial me parece más propio que familiar para designar las voces, frases, lenguaje y estilo propios de la conversación corriente, porque estos elementos lingüísticos se hallan más estrechamente relacionados con el coloquio que con la familia, puesto que en la mayoría de los casos no se efectúan en el seno de la familia las conversaciones en que se habla el lenguaje natural y sencillo a que pertenecen (1970: s. v.).

El profesor J. Casares defiende el empleo del término familiar en detrimento de coloquial, pues:

La expresión lengua coloquial [...] puede significar para nosotros lengua de la conversación, o, en sentido más restringido, lo que tradicionalmente se venía llamando estilo familiar. A primera vista se advierte que estas dos interpretaciones difieren de manera notable. Conversación es el diálogo, que puede versar sobre toda clase de temas, desde los más graves y elevados hasta los triviales o intrascendentes. Los interlocutores pueden hallarse en las situaciones de nivel o desnivel, sin que su respectivo modo de expresarse deje de ser conversacional. Preferimos, pues, como menos equívoco, el adjetivo familiar, tal como viene usándose desde hace siglos en nuestros diccionarios de la lengua (1969: 229).

Más adelante incluye la definición del DRAE de la expresión *lengua familiar*: el estilo familiar es natural, sencillo, corriente, propio de la conversación o de la común manera de expresarse en la vida privada.

Por su parte M. C. Lassaletta afirma

El lenguaje coloquial, el que forma la base y proporciona los elementos del uso coloquial a la palabra hablada y del estilo coloquial en la lengua escrita es, por consiguiente, una fracción o nivel del lenguaje total que se destaca por su carácter pintoresco reflejado en multitud de expresiones y vocablos intraducibles a otros idiomas, fundados muchas veces en alusiones metafóricas, y que posee una gracia, vive-

za, gran espontaneidad, concreción y expresividad que lo distingue de los otros niveles (1974: 14).

En esta definición se pone de manifiesto que el lenguaje coloquial no es patrimonio de un sector social o cultural, aunque muchas expresiones que lo caracterizan se producen copiosamente en determinados ambientes sociales⁶.

Como podemos comprobar, la imprecisión terminológica es evidente. En la mayoría de los trabajos y diccionarios de lingüística se identifica registro con estilo, pero además se añaden conceptos como variedad lingüística, uso y usuario⁷. Esta confusión en la terminología lleva a M. Seco a distinguir entre coloquial y familiar, incluyendo, además, el término popular. Para Seco

El error consiste en confundir los conceptos de popular y coloquial [...] En términos técnicos la diferencia entre ambos conceptos se puede considerar diciendo que popular es un nivel de lengua mientras que coloquial es un nivel de habla. El lenguaje popular es un dialecto social y está determinado por las características socioculturales del hablante; sin embargo, el coloquial es un registro elegido por el usuario en función de la situación en que se produce el acto de comunicación (1985: 365).

En las palabras de Seco podemos observar la identificación del lenguaje popular con dialecto social; y a este respecto debemos mencionar las conclusiones a las que ha llegado la sociolingüística, que analiza fundamentalmente el valor social de la lengua y extrae sus conclusiones referidas únicamente al ámbito social. Los sociolingüistas establecen dos niveles de habla: nivel culto y nivel no culto. En nuestro trabajo vamos a referirnos al segundo nivel, donde es posible distinguir entre: habla popular –habla no marcada lingüísticamente de las personas que pertenecen a un nivel medio o bajo–; habla vulgar –habla claramente marcada negativamente y que es propia de los mismos grupos sociales–; argot –lenguaje específico de los grupos marginados o de los grupos que quieren, a través del lenguaje, crear su propio ámbito cerrado–.

6 A este respecto son también interesantes los trabajos de A. M. Vigara (1980, 1992), L. Hjelmslev (1976), J. Dubois (1979) y W. Labov (1985).

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores hemos clasificado las 269 entradas que aparecen en el DRAE con la marca *vulg.* ‘vulgar’ de la siguiente manera:

1. Acepciones vulgares en el español general
2. Voces que además de la marca vulgar presentan las marcas *ant.* ‘antigua’ o *desus.* ‘desusada’.
3. Términos que son vulgares en ciertas locuciones, modismos o frases hechas.
4. Lemas vulgares en el español de América y en distintas regiones peninsulares⁸.

1. ACEPCIONES VULGARES EN EL ESPAÑOL GENERAL

En este grupo hemos atestiguado 107 lemas que se pueden incluir dentro de lo que el profesor Garriga (1994: 5) denomina palabras que designan conceptos objeto de tabú. Advertiremos, no obstante, que hemos contabilizado algunas voces que forman parte del uso coloquial, y que hoy en día han perdido el matiz de tabú.

De los ciento siete lemas sólo coinciden los tres diccionarios en dicha marca en las voces *cabrón*, *mamado*, *maricón* y *salido*. El DRAE y el DSLE coinciden entre sí en 26 lexías. El resto de las voces hasta completar todo este grupo, lo que el DRAE considera vulgar, el DSLE lo recoge con la marca *coloquial*, y el DUE consigna las voces como no marcadas o añade entre paréntesis el adjetivo *grosero*, o las abreviaturas *fig. e inf.* ‘figurado e informal’.

1.1. VOCES CON MARCA VULGAR EN DRAE Y DSLE

Estos lemas son:

-
- 7 No podemos pasar por alto las palabras de R. A. Hudson: “The term register is widely used in sociolinguistics to refer to varieties according to use, in contrast with dialects, defined as varieties according to user” (1980: 48-49).
 - 8 Debido a la longitud de este estudio, reservamos este apartado para un trabajo posterior.

	DRAE	DUE	DSLE
acojonar	tr. vulg. acobardar. Ú. t. c. prnl.	∅ ⁹	VULGAR. Causar <una persona o una cosa> temor [a una persona]. 2 Causar <una cosa> gran sorpresa [a una persona]. 3 Sentir <una persona> temor. 4 Sentir <una persona> asombro.
cabrón	fig. y vulg. El que consiente el adulterio de su mujer. Ú. t. c. adj.	Ⓢ (vulgar y malsonante). Se aplica al hombre a quien su mujer es *infiel, particularmente cuando es con su consentimiento.	2 RESTRINGIDO, VULGAR, PEYORATIVO. Hombre al que su mujer le es infiel, generalmente con su consentimiento. 2 VULGAR, INSULTO. Que hace o dice algo que ofende o molesta a otra persona o que hace muchas faenas a otra.
cabronada	1. f. vulg. Acción infame consentida contra la propia honra. 2. fig. y vulg. Cualquier incomodidad grave e importuna que hay que aguantar por alguna consideración. 3. fig. y vulg. Mala pasada, acción malintencionada o indigna contra otro.	∅	VULGAR. Acción malintencionada, mala pasada. 2 VULGAR. Incomodidad o inconveniente fuertes que deben aguantarse o soportarse.
cepillar	10. fig. y vulg. Tener trato sexual con alguien.	# ¹⁰	5 COLOQUIAL. Robar <una persona> [una cosa de otra persona]. 6 COLOQUIAL. Matar <una persona> [a otra persona]. 7 COLO-

9 El símbolo ∅ significa que en ese diccionario la voz que se indica no figura.

10 El signo de almohadilla (#) quiere decir que, en el diccionario al que estemos haciendo referencia esa voz no figura con el sentido vulgar que marca el DRAE.

	DRAE	DUE	DSLE
			QUIAL. Consumir <una persona> una cantidad grande de [comida o bebida]. 8 COLOQUIAL Suspender <una persona> [a otra persona] en un examen. 9 COLOQUIAL. Acabar <una persona> [una cosa] rápidamente. 10 VULGAR. Tener <una persona> relaciones sexuales con [otra persona].
cipote	6. vulg. miembro viril.	#	1 VULGAR. Pene. 2 Amér. C. Chico, golfillo.
cojonudo, da	1. adj. vulg. Estupendo, magnífico, excelente.	∅	1 VULGAR. Que es digno de admiración. 2 VULGAR. Muy bien.
chorra	4. fig. vulg. Pene.	#	COLOQUIAL. Suerte, casualidad. Sin. potra. 2 VULGAR. Pene, órgano sexual masculino. 3 COLOQUIAL. Que hace o dice muchas tonterías.
follar⁴	1. tr. vulg. Practicar el coito. Ú. t. c. intr.	#	1 VULGAR. Hacer <una persona> el acto sexual con [otra persona].
gilipollas	1. adj. vulg. gilí, tonto, lelo. Ú. t. c. s.	∅	VULGAR, INSULTO. Que se comporta como un estúpido.
gilipollez	1. f. vulg. Dicho o hecho propios de un gilipollas.	∅	VULGAR, PEYORATIVO.. Hecho o dicho propio de un gilipollas.
guipar	1. tr. vulg. Ver, percibir, descubrir.	(chulo o jocoso). *Ver: '¡Ese no guipa!'. ☉ «*Descubrir». Ver algo o a alguien que pretendía pasar sin ser notado: 'Le	1 VULGAR. Ver o mirar <una persona> a [una persona o una cosa]. 2 VULGAR. Descubrir <una persona> las intenciones, los defec-

	DRAE	DUE	DSLE
		guipé en cuanto entró ¹ . ☉ *Entender o *percibir.	tos o las debilidades de [otra persona].
hostia	5. vulg. Bofetada, tortazo.	#	3 VULGAR, INTENSIFICADOR. Bofetada violenta. 4 VULGAR, INTENSIFICADOR. Golpe fuerte. 5 VULGAR. Se usa para expresar enfado y asombro.
huevo	8. vulg. testículo. Ú. m. en pl.	#	4 (preferentemente en plural) VULGAR. Testículo. Sin. cojón (VULGAR). 5 (en plural) VULGAR. Valor o coraje. 6 VULGAR. Se usa para expresar negación, enfado o fastidio.
lameculos	1. com. vulg. Persona aduladora y servil.	(grosero). *Adulador.	VULGAR, PEYORATIVO. Persona que adula o alaba servilmente a otra persona para conseguir un favor.
magrear	1. tr. fig. vulg. Sobar, manosear lascivamente una persona a otra.	∅	VULGAR. Tocar o acariciar <una persona> [a otra persona] insistentemente con intención sexual. Sin. sobar.
magreo	1. m. vulg. Acción de magrear, sobar.	∅	∅
mamado, da	2. adj. vulg. Ebrio, borracho.	(vulgar). *Borracho.	1 VULGAR. Borracho.
maricón	1. m. vulg. Hombre afeminado, marica. Ú. t. c. adj. 2. vulg. Invertido, sodomita.	Marica (insulto, todavía más grosero).	1 VULGAR, PEYORATIVO, INSULTO; INTENSIFICADOR en femenino. Hombre homosexual. 2 VULGAR, INSULTO. Persona que tiene malas intenciones. Sin. cabrón.
mariconada	1. f. vulg. Acción propia del maricón. 2.	∅	1. VULGAR. Tontería, cosa de poca importan-

	DRAE	DUE	DSLE
	vulg. Mala pasada, acción malintencionada o indigna contra otro.		cia. 2 VULGAR. Acción perjudicial. Sin. cabronada. 3. VULGAR. Acción o frase que se propia de un maricón.
mariconería	1. f. vulg. Cualidad de maricón. 2. vulg. mariconada.	∅	1 VULGAR, PEYORATIVO. Cualidad de homosexual. 2 VULGAR, PEYORATIVO. Mariconada.
polvo	8. vulg. y coloq. coito. Ú. m. en la expresión echar un polvo.	#	3 VULGAR. Coito.
polla	3. vulg. y coloq. pene.	#	2 VULGAR. Pene.
putada	1. f. vulg. cabronada, acción malintencionada que perjudica a alguien.	∅	VULGAR. Acción injusta y hecha con mala voluntad. 2 VULGAR. Situación desagradable que no tiene remedio.
putear	4. tr. vulg. Fastidiar, perjudicar a alguien.	(grosero). Frecuentar el trato con prostitutas. (T., «putañear».)	1 VULGAR. Causar <una persona o cosa> un daño o una molestia [a una persona]. 2 VULGAR, RESTRINGIDO. Tener <un hombre> relaciones sexuales con prostitutas frecuentemente. Sin. Putañear. 3 VULGAR, RESTRINGIDO. Ejercer <una persona> la prostitución.
raño	7. vulg. Miembro viril.	#	4 VULGAR. Pene.
salido, da	3. Dícese de las hembras de algunos animales cuando están en celo. 4. fig. y vulg. Por ext., dícese a veces de los animales machos y de las personas cuando experimentan con urgencia el apetito sexual.	Ⓢ (en fem.; vulgar). Se aplica a las hembras de los mamíferos que se muestran en *celo.	3 VULGAR. Que siente un gran deseo sexual.

Si estudiamos estas veintiséis voces, podremos observar que se trata de palabras malsonantes, insultos caracterizados por la falta de gusto o la mala educación y, que sin embargo, forman parte de expresiones que presentan una gran difusión y variedad en el español hablado. Una gran parte de estas voces están relacionadas con lo sexual; parecen expresiones injuriosas expresamente groseras y vulgares voces como *cabrón*, *cabronada*, *cabronazo*¹¹, *marica*, *maricón*, ... Uno de los insultos que afloran de manera espontánea, en la expresión poco cuidada y grosera, referidos a hombres es el de *cabrón* y sus derivados aludiendo al hombre que ha sido engañado por su mujer. No debemos dejar de lado la segunda acepción que nos ofrece el DSLE referido a la persona, tanto hombre como mujer, que dice algo que molesta a otra persona, o que hace muchas faenas a los demás. Incluso entre jóvenes es común el empleo de este adjetivo de manera afectiva: *cabrón*, *cabroncete*, ... dirigiéndose a algún amigo. Sinónima de la voz *cabrón* hemos consignado *predestinado* (que hemos clasificado en el apartado 1.2); sin embargo, nos parece mucho más usual y conocido el lema *cornudo* que lo consigna el DRAE como voz no marcada. El uso de *predestinado* con este sentido nos parece que es inusual, y desconocido por parte de la mayoría de los hablantes de nuestra lengua.

El DRAE define *maricón* como hombre afeminado y como invertido o sodomita. El DSLE tiene las mismas connotaciones, referidas a comportamientos sexuales; no obstante, echamos en falta sinónimos como *gay*, *mariposa* o *mariposón* de gran extensión en el uso actual. Nos interesa destacar que, si bien los resultados que ofrecen las encuestas aparecidas en numerosos medios, continuamos siendo especialmente críticos con la homosexualidad, y de ahí que se utilicen estos derivados del nombre María con una doble intención para referirse a hombres. En la conversación informal y en el sentido que argumenta en su segunda acepción el DSLE solemos escuchar *maricón* como sinónimo de *cabrón*, ‘persona que tiene malas intenciones’, por lo que el diccionario normativo quizá podría incluirla en próximas ediciones.

11 Este término no se incluye en nuestro elenco, pero hacemos mención a ella debido a su uso general en el español actual.

Nos ha resultado especialmente extraño no encontrar en nuestro elenco de voces el lema *puta*. El DRAE recoge esta voz sin marca y la define como ‘Prostituta, ramera, mujer pública’. El DSLE recoge dicha voz con la marca vulgar y añade:

1 VULGAR. Mujer que ejerce la prostitución. 2 VULGAR, PEYORATIVO. Mujer que a los ojos de quien habla se comporta con una excesiva libertad sexual. 3 VULGAR, INSULTO. Mujer que hace una mala pasada a otra.

El DUE define esta voz como ‘(*grosero*) ramera’.

Con el mismo sentido de ‘ramera’ el DRAE registra como voz vulgar *churriana*, palabra definida como ‘prostituta’ en el DUE y, que no aparece en el DSLE y las voces *taxi* como ‘prostituta que mantiene a un proxeneta’, y *taxista* como ‘proxeneta mantenido por una prostituta’. En principio el sentido de estas acepciones es desusado y prácticamente desconocido por los hablantes. Es curioso observar las ediciones decimonovena y vigésima del diccionario académico, ya que hemos comprobado que no figuran en ninguna de ellas y sí las recoge el *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, en su edición de 1987. El sentido figurado de estas voces ha sido perfectamente explicado por J. Sanmartín¹²;

12 J. Sanmartín (1988: 792) anota: *Taxi* “m. (prostitución) Prostituta que mantiene a un proxeneta. El taxi es un vehículo con el que se gana dinero, del mismo modo que la prostituta es la que mantiene al proxeneta, lo cual explica este sentido figurado que transforma a una persona en un objeto y la denigra. No soy ningún TAXI, trabajo de puta (prostituta), pero por libre”. *Taxista* “m. (prostitución) Proxeneta mantenido por una prostituta. El *taxista* es el que se queda con la recaudación obtenida por el taxi, y el proxeneta recoge las ganancias de la prostituta, es decir, se convierte en una especie de taxista”; por su parte V. León (1980: 144) añade *Taxi* “m. (prost.) Prostituta de la que vive el taxista o chulo. *Taxista* m. (prost.) Chulo que vive de una puta”. M. Casas Gómez, referente a *taxi*, anota: “Vocablo que se originó en Francia, aunque probablemente se ha divulgado más en su adaptación española por medio del inglés. De este modo se introdujeron algunos anglicismos como taxi-girl ‘señorita que en un salón de baile se alquila para bailar’. La palabra ha entrado en la jerga de la prostitución para designar a la ‘prostituta de la que vive el taxista o chulo’. Osborne nos define, de la misma manera, el término como ‘mujer de la que vive el taxista’, clasificándolo en el apartado de voces que relacionan a la prostituta con el chulo. Dicho sentido figurado radica en que la prostituta es el taxi guiado por el chulo o taxista. Los textos

incluso si recurrimos a su etimología¹³ advertiremos que *taxi* es la abreviatura de taxímetro, y que esta palabra procede del griego *τάξι* ‘orden, tarifa’ y *μετρον* ‘medida’, por lo que resulta fácil entender el sentido metafórico de dichas voces. Estas dos voces, con el sentido al que nos referimos, no pertenecen, en realidad, al léxico común, por lo tanto no deberían figurar en un diccionario de uso; pero ya que el DRAE las incluye, su definición tendría que ser más explícita; es decir, en estos términos la definición vaga de “prostituta” debería enriquecerse con una serie de rasgos diferenciales que aludieran a la categoría (ocasional, profesional, ...), tipología (callejera, de prostíbulo,...), especialidad (prácticas masoquistas, masajes sexuales, ...), características (edad, lugar donde ejerce ...), dependencia (libre, rufián, dueña...)¹⁴.

Por último consignamos con el mismo sentido la voz *tía*, que en la sexta acepción del DUE se identifica con prostituta. Esta voz en función de la entonación que se emplee puede dar lugar a un valor de admiración, o de desprecio, y como recoge el DUE en femenino puede llegar a significar ‘prostituta’, aunque de la misma manera deberían recogerse con marca voces como *individua*, *elementa*, *pájara*, *golfa*,...

Relacionada, también, con el tema sexual recogemos la lexía *salido, da*, que define a personas que se interesan más de la cuenta por personas del sexo opuesto. Por otro lado, son frecuentes como indicadores del mismo concepto las voces *putero* (vulgar en el DSLE), *obseso* (ele-

de Carandell confirman esta creación traslaticia. El término es designativo de la prostituta callejera que depende de un rufián” (1994: 537-539). Por lo que respecta a la voz *taxista* comenta: “Vocablo que en la jerga de la prostitución se aplica fundamentalmente al ‘chulo que vive de una puta’. En este sentido Osborne, en el capítulo que dedica a la jerga de las prostitutas, dice que *taxista*, es el ‘chulo que vive de una sola prostituta. Quizá reciba este nombre, por el hecho de que algunos taxistas ejercen como chulos”. (En nota del autor comenta “Para finalizar señalaremos que un tipo de actividad que a veces se compagina con la de chulo es la de *taxista*, de ahí, supongo, que se use la palabra *taxista* como sinónimo de *macarra*, que son los que llevan y traen a las chicas cuando están ‘haciendo la carrera’”). Sin embargo, también designa por extensión a la ‘prostituta callejera’ o a la ‘cabaretera, mujer al taxi’.

13 DCECH, s. v.

14 Para mayor información vid. M. Cundín (2000: 328-329)

vado en el DSLE), *sobón* (coloquial en el DSLE), *baboso* (en el DSLE sin marca en la sexta acepción definida como “[Hombre] que se muestra exageradamente atento con las mujeres y molesta con sus intenciones a las que lo rechazan”), *viejo verde* (coloquial, peyorativo en DSLE), *calentorro* (no figura en el DSLE), ...

Otra serie de palabras que hacen referencia al órgano sexual masculino, son los sintagmas *cipote*, *huevo*, *polla*, *rabo* y *chorra*. En particular la voz *huevo* hace referencia a testículo en frases hechas como ‘costar un huevo y parte del otro’, y generalmente se usa en plural en expresiones intensivas de carácter metafórico, o como insulto haciendo referencia a los órganos sexuales. Son corrientes las expresiones ‘tonto de los huevos’, ‘tonto de la polla’, o ‘tonto de los cojones’, expresión que consideramos más vulgar y que el DRAE no recoge como tal. Debemos destacar la gran uniformidad que el DSLE muestra al definir las voces que se refieren al órgano sexual masculino. *Cipote*¹⁵, *chorra*¹⁶, *polla*¹⁷ y

-
- 15 J. Martín (1974: 78) recoge esta voz con marca vulgar y, atestigua tres acepciones de significado bien diferente: “1 Miembro viril. 2 Vientre abultado, particularmente por embarazo. 3 (adj.) Bruto, torpe o tonto”. J. Sanmartín (1998: 243), por su parte, identifica esta voz con ‘pene’ y añade que “el *cipote* ‘mojón de piedra’ se convierte figuradamente en ‘miembro viril’, con lo cual el hablante destaca, enfatiza y exagera la “consistencia” y “solidez” de ambos”.
- 16 En los diccionarios consultados se constatan varios significados para este lema; dejando de lado el que hace referencia al órgano sexual masculino, destacamos *chorra* como sinónimo de ‘suerte’, al igual que ‘potra’. Pero no debemos dejar de lado el sentido de ‘imbécil, tonto, majadero’. Según la profesora Sanmartín el significado literal de *chorra* es ‘trozo de tierra que no se ha podido labrar por impedirlo un pedrusco’; parece que guarda una conexión semántica más estrecha con el verbo *chorrear* ‘emanar un líquido’, ya que el pene es el órgano por donde se segregan la orina y el semen.
- 17 Esta voz, en referencia al ‘pene’, es considerada vulgar en todos los diccionarios consultados. Se trata de un término disfemístico o tabú, que ya se recoge a principios de siglo como lo muestra el *Diccionario* de L. Besses (1905). Según J. Sanmartín, s. v. “Este sentido parece derivar de la voz latina PULLUS, que designaba la cría de un animal y, posteriormente, la pequeñez. Según apuntan J. Corominas y J. A. Pascual en su diccionario etimológico (1980), este término ya aparece en el *Cronicón mozárabe* del Pacense (hacia el 754 con el sentido de ‘muchacha’, acepción que perdura en el habla familiar y que estaría en la base de la acepción “obscena”, que sería más bien tradicional que de creación reciente”.

*rabó*¹⁸ significan ‘pene’; el DRAE indica de los sustantivos *cipote* y *ra-bo* ‘miembro viril’, y de *chorra* y *polla* ‘pene’.

Referido a las relaciones sexuales hemos consignado las voces *cepilllar*, *follar*¹⁹ y *polvo*²⁰. Advertiremos además, que en las ediciones decimonovena y vigésima del DRAE no figura el lema *cepilllar* como indicador de mantener relaciones sexuales, por lo que podemos afirmar que las connotaciones sexuales de la palabra son de creación relativamente reciente, concretamente después de 1984, fecha de publicación de la vigésima edición. Resulta interesante confrontar los significados reseñados hasta ahora con los que recogen los diccionarios de argot. En ellos el verbo *cepilllar* es ‘tener relaciones sexuales con alguien’ sólo si este verbo se conjuga en su forma pronominal.

Otras voces relacionadas con lo sexual han desarrollado otros significados metafóricos; son los casos de *acojonar*, *cojonudo*, *gilipollas*, *gi-*

- 18 Para J. Sanmartín: “El rabo o cola de algunos animales pasa a designar en sentido figurado el pene de los hombres, ya que también se trata de una parte del cuerpo humano situada al final del tronco y de forma alargada y cilíndrica. Otra designación familiar es *cola*. En ambos casos se produce cierta degradación, ya que una parte del ser humano es definida en términos animales. Esta metáfora o sentido figurado viene a sumarse a la gran cantidad de términos que se crean en torno al pene, comparado con alimentos (*nabo*, *plátano*, *morcilla*, *longaniza*...) y con los objetos más diversos (*flauta*, *pluma*, *colgajo*...) a partir de su forma alargada o “funcionalidad”. En este caso concreto, más que encubrir un elemento tabú en nuestra cultura se persigue un propósito disfemístico” (1998: 722).
- 19 La voz *follar* se utiliza con varios significados, todos ellos bastante negativos. Es una voz considerada malsonante y tabú, empleada, no sólo con el significado de ‘fornicar, copular’, sino también para ‘fastidiar, hacer daño’, como atestiguan uniformemente los diccionarios de uso. Según Corominas (1983: 283) es derivado de la voz *fuelle*: “El significado primitivo es ‘soplar con fuelle’ 1732, de donde luego ‘soltar una ventosidad’ 1822 y ‘practicar el coito’ h. 1905”.
- 20 Según J. Sanmartín, s. v., “El hablante crea en el argot voces con sentido figurado, pero en muchos casos sin una motivación evidente. ¿Qué relación guarda realizar la cópula sexual con el polvo? Aparentemente ninguna. Quizá el color blanquecino del polvo y del semen. Es una acepción muy usada y, por ello, incorporada al DRAE como coloquial y vulgar”. Como sinónima de *coito*, sólo se da en la frase hecha ‘echar un polvo’, expresión bastante vulgar.

lipollez, putada, putear... Cojonudo y acojonar son voces derivadas del término *cojón*. La primera de ellas se suele utilizar como respuesta en fórmulas de encuentro, para indicar ‘muy bien’; podría equipararse con *de buten* o *dabuti* frecuentes hoy en día. El verbo *acojonar*²¹ y sus derivados *acojonamiento, acojonado* se emplean en sentido figurado para indicar ‘cobardía, miedo, temor; atemorizar, asustar...’; es curiosa la transformación de sentido que tiene lugar en otro derivado como es *acojonante*, que indica sorpresa y asombro, pero con matiz positivo.

Entre las voces que designan insultos o acciones propias de personas tontas destacamos *gilipollas* y *gilipollez*, gitanismos muy abundantes en la lengua hablada. El DRAE define *gilipollas* como “tonto o lelo” y el DSLE “que se comporta como un estúpido”. Sin embargo, pensamos que tiene además la condición generalizada de bocazas, es decir, el que no saber callar cuando debe²². Otro insulto recogido que también se refiere al comportamiento externo de los individuos es *lameculos*²³ referido a la persona aduladora. Voces sinónimas de gran uso son *pelota, pe-*

-
- 21 La explicación que facilita J. Sanmartín (s. v.) del sentido de este lema es la siguiente: “los órganos sexuales masculinos se convierten en símbolos de fuerza y vigor en la sociedad actual [...]; por el contrario su ausencia es señal de cobardía [...]; en este verbo parece que el prefijo a- sea negativo e indique probablemente esta carencia (al igual que en *anormal* o *asexuado*) y, por lo tanto, el temor. [...] Se utiliza en el habla coloquial, aunque al ser un término procedente de una voz relacionada con la sexualidad (*cojones*) se considera en algunos diccionarios de uso vulgar o malsonante. [...] En la actualidad, se ha formado una voz similar referida a los órganos sexuales femeninos, reflejo de las transformaciones sociales: “no tener ovarios” (ser una persona cobarde) o “estar hasta los ovarios” (estar harta)”.
- 22 J. A. Miranda (1998: 112-113) afirma: “Las principales formas presentan el lema *gili* combinado, formando compuestos del tipo; *gilipollas* –el gilipollas no es un simple tonto, sino que participa además de la condición espiritual de bocazas, del incontinente verbal que todo lo airea sin guardar secreto ni recato en la divulgación de la noticia. El gilipollas puede salir por peteneras en cualquier momento, y montar desaguisados importantes sin darse cuenta. Con todo literalmente significa ‘tonto de la polla’, *gili-puertas* –eufemismo–, *gilitonto*, o, simplemente *gili* o *gil*”.
- 23 J. Sanmartín (1998: 488) además de *adulador* añade los adjetivos *rastrero* y *servil* como propios de la persona *lameculos*. Además añade “la acción más innoble que puede cometer alguien es, literalmente, “lamer el culo” a una persona, un acto del que es capaz un sujeto servil con tal de conseguir sus propósitos. Se trata, pues, de una metá-

lotillero... recogidas en el DSLE con la marca coloquial y, definido de la siguiente manera: “Que es excesivamente amable con otro para conseguir algún beneficio” y en el DRAE: “com. fig y fam. Adulador, persona que hace la rosca”.

Otra voz que debemos comentar entre las vulgares por excelencia es *hostia*²⁴; el sentido originario de este lema según Corominas (1983: 325) es ‘víctima de un sacrificio religioso’, pero actualmente se utiliza como sinónimo de bofetada, o para referirse a un golpe fuerte. No debemos olvidar que también expresa otros valores diferentes dependiendo del contexto comunicativo y de la entonación empleada (sorpresa, dolor, enfado...). Es frecuente sustituirla por eufemismos como *ostras*, *ostris*, *órdiga*, ...

El sentido vulgar del contenido de la voces *magrear*²⁵ (y por extensión *magreo*) y de *guipar* no está incluido en el núcleo del significado verbal, sino en una circunstancia de modo:

<i>Verbo</i>	<i>núcleo</i>	<i>circunstancia</i>
Magrear	sobrar, manosear tocar, acariciar	lascivamente (DRAE) insistentemente, con intención sexual (DSLE)

Lo mismo ocurre con *guipar*, aunque sinónimo de ver, percibir, la mayoría de las veces queremos significar una circunstancia concreta: se trata de ver, descubrir, percibir los defectos o intenciones de algo o de alguien que pretendía pasar sin ser notado. El verbo parece más frecuente entre la gente joven y, de uso más extendido *junar*. *Guipar* ya se documenta en el *Diccionario* de L. Besses (1905, s. v.). J. Mar-

fora muy plástica y visual que enfatiza las cualidades negativas de una persona. Otro sinónimo con menos carga negativa es *pelota*.

24 Para J. Sanmartín, la voz *hostia* es utilizada en múltiples expresiones de un modo irreverente y disfemístico. Es frecuente su uso con verbos como *darse una hostia*, *dar de hostias*, *hinchar a hostias*, *dejarse de hostias*, *no venir con hostias*...

25 “*Magrear* consiste, en sentido figurado y humorístico, en tocar carne o magro, aunque no de cerdo, sino de otra persona” (J. Sanmartín 1998: 526). Referente a *magreo* relata: “palpamiento de una persona con fines libidinosos” (J. Sanmartín 1998: 526).

tín (1974: 136) advierte que se utiliza de manera achulada o jocosamente.

1.2. LEMAS VULGARES EN EL DRAE Y COLOQUIALES EN EL DSLE

En este grupo tenemos las siguientes palabras:

	DRAE	DUE	DSLE
afanar	5. vulg. Hurtar, esta- far, robar.	④ (inf.). *Hurtar >al- go a alguien o *des- pojarle de ello con ha- bilidad, sin violencia.	COLOQUIAL. Robar una persona> [una cosa] con habilidad. Sin. hurtar.
agriera	f. vulg. acedía1, indis- posición del estóma- go. Ú. m. en América.	∅	AMER. Acidez de es- tómago.
apoquinar	tr. vulg. fam. Pagar o cargar, generalmente de mala gana, con los gastos que a uno le corresponden.	(inf.). Pagar o dar cierta cantidad de >dinero; generalmen- te, se entiende de ma- la gana: 'Apoquinó las dos mil pesetas'.	COLOQUIAL. Pagar <una persona> [una cantidad de dinero] de mala gana.
baranda²	m. vulg. despect. Dei- xis para referirse a una persona.	#	#
barra	19. vulg. Por ext., otras listas o bastones verticales. Las BA- RRAS de Aragón.	⊗ *Lista, *raya o *banda. ⊙ Las que separan los compases de *música. ⊙ Las que se hacen para aprender a *escribir. ⊙ Las que están he- chas en el papel pau- tado que se usa para aprender a escribir, para indicar la incli- nación general de las letras. ⊙ Las de un *escudo: 'Las barras de Ara- gón'.	7 Pieza diagonal del escudo y, por exten- sión, lista o franja de escudos o banderas. 12 ARG. Y URU. Grupo de amigos. 13 ARG., CHILE, COL., PERÚ, URUG. COLOQUIAL. Conjunto de hinchas de un equipo de fút- bol
bato²	m. vulg. Padre.	(Posiblem., der. regre- sivo de «2 batueco».) <i>Hombre *rústico,</i> <i>*tonto o *torpe.</i>	MEX.; COLOQUIAL. Muchacho, joven.

	DRAE	DUE	DSLE
buraco	m. vulg. agujero, abertura redonda.	(Pal. quizá prerromana, afín del lat. «forare», HORADAR -v.-. Asturias, León.) *Agujero.	∅
burriciego, ga	adj. vulg. cegato.	(n. calif.; popular). «Cegato». Se aplica a la persona que *ve muy poco.	∅
buten (de)	loc. vulg. Excelente, lo mejor en su clase.	De buten (vulgar). *Buenísimo.	JERGAL; INTENSIFICADOR. Buenísimo, estupendo, muy bien.
cachondearse	prnl. vulg. Burlarse, guasearse.	(vulgar). *Burlarse.	COLOQUIAL. Hacer <una persona> burla de [otra persona] o de [una cosa]
cachondeo	1. m. vulg. Acción y efecto de cachondearse. 2. vulg. Por ext., desbarajuste, desorden, guirigay.	(vulgar). Acción de cachondearse.	COLOQUIAL. Acción y efecto de cachondearse o burlarse. 2 COLOQUIAL Juerga. 3 COLOQUIAL. Desorden, falta de organización en algún asunto o negocio.
camama	1. f. vulg. Embuste, falsedad, burla.	*Engaño o *pamplina.	∅
cantarera	2. fig. vulg. Hueco supraclavicular.	#	#
cepillar	10. fig. y vulg. Tener trato sexual con alguien.	#	5 COLOQUIAL. Robar <una persona> [una cosa de otra persona]. 6 COLOQUIAL. Matar <una persona> [a otra persona]. 7 COLOQUIAL. Consumir <una persona> una cantidad grande de [comida o bebida]. 8 COLOQUIAL Suspender <una persona> [a otra persona] en un examen. 9 COLOQUIAL. Acabar <una persona> [una cosa] rápi-

	DRAE	DUE	DSLE
			damente. 10 VULGAR. Tener <una persona> relaciones sexuales con [otra persona].
cocota	2. vulg. Cabeza humana.	(inf.). *Cabeza.	Ø. Cocorota. COLOQUIAL. Cabeza de una persona, sobre todo la parte superior.
cogorza	1. f. vulg. borrachera, embriaguez.	(inf., vulgar). *Borrachera.	COLOQUIAL. Borrachera.
colorín'	3. vulg. sarampión.	③ (popular). <i>Sarampión.</i>	#
coña	1. f. vulg. Guasa, burla disimulada. 2. vulg. Cosa molesta.	(vulgar). *Burla consistente en lo que se dice o, particularmente, en el tono con que se dice: 'Lo dijo con mucha coña'.	1 COLOQUIAL. Guasa, burla disimulada. 2 COLOQUIAL; INTENSIFICADOR. Cosa pesada y molesta.
coñearse	1. prnl. vulg. Guasearse, burlarse disimuladamente.	Burlarse en esa forma.	Ø
coñón	1. adj. vulg. Dícese de la persona burlona o bromista. Ú. t. c. s.	Ø	Ø
charrar	1. intr. vulg. Charlar.	Ø	Ø
chivar	2. prnl. vulg. Irse de la lengua; decir algo que perjudica a otro.	(León, Hispam.). *Molestar, *fastidiar o *engañar a alguien	Chivarse. V. tr./prnl. Dar <una persona> un chivatazo [a otra persona]
chivatada	1. f. vulg. Acción propia del chivato, soplón.	Ø	Chivatazo.
chivatazo	1. m. vulg. chivatada.	(inf.). *Delación.	COLOQUIAL. Delación o difusión de una información que puede causar daño o perjuicio a otra persona.
chorar	1. tr. vulg. Hurtar, ro-	Ø	COLOQUIAL; RESTRIN-

	DRAE	DUE	DSLE
	bar.		GIDO. Robar <una persona> [una cosa] [a otra persona]. Sin. Chorizar.
chori	1. m. vulg. Ratero, ladronzuelo.	∅	∅
choricear	1. tr. vulg. Robar.	∅	Chorizar.
choriceo	1. m. vulg. Acción y efecto de choricear.	∅	COLOQUIAL. Robo o hurto.
choricero², ra	1. m. y f. vulg. chorizo, ratero.	#	#
chorizar	1. tr. vulg. Robar.	∅	COLOQUIAL. Robar <una persona> [una cosa] a [otra persona].
chorizo², za	1. m. y f. vulg. Ratero, descuidero, ladronzuelo.	#	3 COLOQUIAL, PEYORATIVO. Ladrón de objetos de poco valor. 4 COLOQUIAL, PEYORATIVO. Profesional o funcionario poco escrupuloso con el dinero de los demás.
choro¹	1. m. vulg. chorizo, ratero.	(Andalucía). * <i>Ladronzuelo</i> .	2 Perú, JERGAL. Ladrón de poca importancia.
chotear	2. prnl. vulg. pitorrearse.	(Aragón). <i>Retozar o dar muestras de *alegría</i> .	1 Hacer <una persona> burla de [otra persona o de una cosa].
choteo	1. m. vulg. Burla, pitorreo.	(vulgar). «Zumba». *Burla: 'En cuanto empezó a hablar, empezó el choteo'.	COLOQUIAL. Burla, guasa. Sin. pitorreo, cachondeo.
encurdarse	1. prnl. vulg. emborracharse.	∅	JERGAL. Emborracharse <una persona>
escagarruzarse	1. prnl. vulg. Hacer de vientre involuntariamente.	∅	∅
escullar	1. tr. En varias regio-	(Quizá, del sup. gót.	∅

	DRAE	DUE	DSLE
	nes, vulg. por escudillar, echar caldo o comida en escudillas.	«usquillan», deslizar-se el agua; véase «guillarse, guñarse» –huirñ.) «Escudillar». *Verter el ∇ caldo o la sopa en las escudillas o los platos.	
escupir	7. vulg. Contar lo que se sabe, confesar, cantar.	#	6 COLOQUIAL. Explicar <una persona> [una cosa que mantenía en secreto]. Sin. confesar.
espelotarse	1. prnl. vulg. Ponerse rollizo.	∅	∅
extrema	1. f. vulg. Abreviación de extremaunción.	∅	∅
gobernar	4. vulg. Componer, arreglar.	#	#
guiiri	2. vulg. Individuo de la guardia civil.	⊙ (inf. y vulgar). Individuo de la *guardia civil.	1 COLOQUIAL, PEYORATIVO. Turista, extranjero. 2 JERGAL, PEYORATIVO. Miembro de la Guardia Civil, cuerpo de policía español.
jumarse	1. prnl. vulg. Embriagarse, emborracharse. Ú. m. en América.	∅	COLOQUIAL. Ponerse <una persona> borracha. Sin. emborracharse.
lana	7. vulg. Dinero, moneda.	#	5 CHILE, MÉX., PERÚ. COLOQUIAL en Perú. Dinero.
ligón², na	1. adj. vulg. Que entabla con frecuencia relaciones amorosas. Ú. m. c. s.	#	COLOQUIAL. Que liga mucho o que tiende a buscar relaciones amorosas pasajeras.
lingotazo	1. m. vulg. Trago de bebida alcohólica.	∅	COLOQUIAL. Trago de bebida alcohólica. Sin. Latigazo (COLOQUIAL)

	DRAE	DUE	DSLE
lipendi	1. adj. vulg. Tonto, bobo.	∅	∅
liquidar	8. fig. y vulg. Desembarazarse de alguien, matándolo.	#	4 COLOQUIAL. Matar <una persona> [a otra persona]
malaleche	1. com. fig. y vulg. Persona de mala intención.	∅	∅
manazas	1. com. vulg. Torpe de manos, desmañado. Ser un MANAZAS.	∅	Coloquial, peyorativo. Que es torpe o no tiene habilidad con las manos.
mangante	2. com. vulg. Sablista. 3. vulg. Sinvergüenza, persona despreciable sin oficio ni beneficio.	① <i>*Mendigo</i> o <i>*pedigüeño</i> . ② Hombre <i>*desvergonzado</i> y <i>*holgazán</i> .	1 COLOQUIAL, PEYORATIVO. Que manga o roba. 2 COLOQUIAL, PEYORATIVO Que no tiene vergüenza y vive o se enriquece aprovechándose de los demás.
mangar³	2. vulg. Hurtar, robar.	③ <i>*Quitar una cosa a alguien</i> . ④ (Navarra -t. germanía-; intr.). <i>*Robar</i> : ⑤ <i>*Mendigar</i> o <i>pedir</i> . ⑥ (Argentina -l u n f a r d o -). <i>*Sablear: obtener de alguien con frescura dádivas, préstamos o invitaciones</i> .	COLOQUIAL. Robar <una persona> [una cosa] a [otra persona].
mangue	1. pron. pers. e indet. vulg. menda.	∅	∅
melopea	3. vulg. Embriaguez, borrachera.	③ (inf.). <i>*Borrachera</i> .	1 COLOQUIAL. Borrachera.
movición	2. vulg. Acción de abortar el feto, aborto.	#	∅
palanquetazo	1. m. vulg. Roto con palanqueta.	∅	∅
panoli	1. adj. vulg. Dícese de la persona simple y sin voluntad. Ú. t. c. s.	(Del val. «panoli», contracción de «pa en oli», pan con aceite,	COLOQUIAL Que es tonto o no tiene carácter o decisión.

	DRAE	DUE	DSLE
		comida que se toma siempre. Vulgar e inf. Masc. y fem.) *Bobo.	
pápiro	1. m. vulg. Billeto de banco, especialmente el de mucho valor.	#	∅
pea	1. f. vulg. Embriaguez, borrachera.	(vulgar). * <i>Borrachera</i> .	∅
pelotazo	2. vulg. lingotazo.	Golpe dado con una pelota.	2 COLOQUIAL. Copa o trago grande de una bebida alcohólica. 3 COLOQUIAL. Negocio de dudosa legalidad que produce mucho dinero. 4 JERGAL. Dosis de droga.
Peñaranda	1. n. p. f. vulg. casa de empeños. estar una cosa en Peñaranda.	1. fr. fam. Estar empenada. (jocoso). Casa de *empeños.	∅
pijada	1. f. vulg. Cosa insignificante.	∅	COLOQUIAL. Tontería, menudencia. Sin. Insignificancia. 2 COLOQUIAL. Adorno que usa o lleva una persona pija. 3 COLOQUIAL. Dicho o hecho molesto, inoportuno o estúpido. Sin. Chorrada (COLOQUIAL).
pirar	1. intr. vulg. Hacer novillos, faltar a clase.	(Palabra probablemente gitana; la R. A. ha acordado recientemente su inclusión en el D. R. A. E.) Pirárselas. PIRÁRSELAS. (I) Irse de pira los estudiantes. (II) Marcharse precipitadamente de un sitio *huyendo o para eludir algo.	Pirarse. COLOQUIAL; vulgar en México. Irse <una persona> de [un lugar]. 2 COLOQUIAL. Escapar <una persona> de [un lugar]. 3 COLOQUIAL. Faltar <una persona> a un lugar o a una obligación. 4 Méx.. VULGAR. Morir <una persona>
pistonudo, da	1. adj. vulg. Muy bueno, superior, estu-	(inf.; no figura en el D. R. A. E.). Expresión ponderativa que	COLOQUIAL, RESTRINGIDO. Que tiene mucho interés, funciona

	DRAE	DUE	DSLE
	pendo.	equivale a «*magnífico» o «*tremendo»: 'Un banquete [Un susto] pistonudo'.	muy bien o es de calidad superior.
predestinado, da	4. fig. y vulg. Dícese del marido engañado o cornudo.	③ (fig. e inf.). <i>Mari- do a quien su mujer es infiel.</i> (V. «*cornudo».)	#
sacris	1. m. vulg. apóc. de sacristán.	∅	∅
talego	2. vulg. cárcel.	#	2 JERGAL. Cárcel. Sin. Trullo, trena. 3 JERGAL. Mil pesetas.
tarra	1. com. vulg. Persona vieja.	∅	COLOQUIAL, RESTRINGIDO, PEYORATIVO. Persona vieja.
tejo¹	6. vulg. duro, moneda de cinco pesetas.	③ « <i>Cospel</i> ». <i>Disco de metal para hacer con él una *moneda.</i>	#
temperatura	2. vulg. Estado de calor del cuerpo humano o de los animales.	Grado de calor de los cuerpos, que se mide con el termómetro. ⊙ («Hacer; Tener; Marcar, Registrar[se]»). Grado de calor de la atmósfera: 'Hacia una temperatura deliciosa. El termómetro marcaba más temperatura de la real'.	3 COLOQUIAL. Fiebre.
tía	5. fam. y vulg. Apelativo para designar a una compañera o amiga; se aplica también cuando no se sabe el nombre de la persona o no se quiere decir.	⑤ (inf.). Se emplea como calificativo *insultante o para designar despectivamente a una *persona: '¡Qué tío! ¿Qué se habrá creído ese tío?'. (V. «*despreciar».) ⊙ T., en sentido *admirativo: 'Eres un tío grande'. ⊙ (en fem.). * <i>Prostituta</i> .	3 COLOQUIAL, INTENSIFICADOR. Persona que despierta admiración o rechazo. 4 COLOQUIAL, PEYORATIVO. Cualquier persona desconocida.

	DRAE	DUE	DSLE
timo ²	2. vulg. Dicho o frase que se repite a manera de muletilla.	#	1 COLOQUIAL, PEYORATIVO. Robo o engaño. Sin. Estafa. 2 COLOQUIAL, PEYORATIVO. Cualquier cosa que defrauda o no cumple lo que parecía ofrecer.
tío	9. fam. y vulg. Apellido equivalente a amigo, compañero.	⑤ (inf.). Se emplea como calificativo *insultante o para designar despectivamente a una *persona: '¡Qué tío! ¡Qué se habrá creído ese tío?'. (V. «*despreciar».) ⊙ T., en sentido *admirativo: 'Eres un tío grande'.	3 COLOQUIAL, INTENSIFICADOR. Persona que despierta admiración o rechazo. 4 COLOQUIAL, PEYORATIVO. Cualquier persona desconocida.
tira	3. vulg. Con el artículo la, gran cantidad de una cosa. Vino LA TIRA de gente.	#	4 la tira . Gran cantidad de.
tropa ¹	3. com. fam. y vulg. arribista.	③ «Treta». *Trampa, *engaño o *ardid. ④ *Paliza dada a alguien con azotes y patadas	1 COLOQUIAL. Persona que, para progresar, aprovecha cualquier circunstancia o actúa sin escrúpulos. 2 RESTRINGIDO. Acción y resultado de trepar.
vivales	1. com. vulg. Persona vividora y desaprensiva.	(La R. A. ha acordado su inclusión en el D. R. A. E.; n. calif.). Forma jocosa de «vivo» en la acepción 8, que se aplica a una persona *lista en provecho propio.	COLOQUIAL, PEYORATIVO. Persona lista y espabilada que sabe sacar provecho de todo.

1.2.1. En este grupo destacaremos un conjunto de palabras –algunas gitanismos– relacionadas con actos propios de grupos marginales dedicados a la delincuencia; referidas a la acción de robar constatamos: *afanar*, *cepillar*, *chorar*, *chori*, *choricear*, *choriceo*, *choricero*, *chorizar*, *chorizo*, *choro*, *mangante*, *mangar*.

Afanar es “robar, hurtar, estafar” en el DRAE, sin las connotaciones propias que comportan esos infinitivos; “hurtar algo con habilidad, sin violencia” en el DUE y, en el DSLE es “robar con habilidad”. Nos interesa destacar el intento de unificación del DSLE en la definición de todos los verbos bajo un mismo hiperónimo ‘robar’, sin especificar si se trata de dinero u otro tipo de bienes. Por su parte, el DRAE especifica el tipo de robo a que cada verbo se refiere; *afanar* es “hurtar, robar”; *cepillar*²⁶ “quitar el dinero”; *hurtar* “retener bienes ajenos sin intimidación”; *mangar* “hurtar, robar”. Puesto que en estos infinitivos se nos remite a la voz *hurtar*, hemos confrontado el significado de dicho verbo y consideramos que la definición ‘retener’ no resulta muy apropiada; el matiz fundamental de *retener*, no aplicable al concepto de *hurtar*, es “mantener o conservar una cosa durante un tiempo”²⁷. Si acudimos al lenguaje jurídico, en éste existe una diferencia entre *robo* y *hurto*, que no se produce en la mente de los hablantes cuando sufren un acto de este tipo²⁸.

26 V. León define *cepillar* del siguiente modo: “tr. Adular. // Birlar, quitar el dinero; desplumar, ganar en el juego.// Cepillarse pr. Poseer sexualmente, joder; matar, asesinar.// Liquidar, terminar rápidamente un trabajo o asunto// (entre estudiantes) suspender”. J. Sanmartín (1988: 204) advierte de esta misma voz: “1 tr. Gastarse todo lo que tiene una persona, generalmente en drogas. El verbo *cepillar* ‘alisar’, ‘limpiar’, adopta un sentido figurado y humorístico, ya que la persona se “cepilla” el bolsillo. 2 tr. (fútbol) Rozar ligeramente el balón con la cabeza, desviándolo de su trayectoria original. 3 Prnl. Tener relaciones sexuales con alguien. 4 Prnl. Matar a alguien. 5 Prnl. (estudiantes) Suspender una asignatura o materia” (1980: 50).

Hemos consultado otros diccionarios de publicación posterior a la vigésima edición del DRAE y, hemos comprobado que en el *Pequeño Espasa* no figura ninguna acepción con los significados negativos que nos proporciona el DRAE. M. Morinigo (1985) sólo recoge el significado de ‘adular’.

27 “Detener en sí lo que se debía entregar a su dueño. Lat. *retinere*” (*Autoridades*, s. v.).

28 V. Llagüéns Gracia muestra la diferencia entre *roba-robo* y *hurtar-hurto*: “El DRAE anota para *robo* el significado técnico que sigue: ‘delito que se comete apoderándose con ánimo de lucro de cosa mueble, ajena, empleándose violencia o intimidación sobre las personas, o fuerza en las cosas’. Se destaca así el sema positivo ‘con violencia’, frente a *hurto*: ‘acción de hurtar’, siendo *hurtar*: ‘tomar o retener bienes ajenos contra la voluntad de su dueño, sin intimidación en las personas ni fuerza en las cosas’. Aunque creo que hubiera sido más correcto incluir también una acepción técnica específica par el segundo sustantivo, de forma que se guardara el paralelismo entre

Hurto se refiere al uso de un objeto ajeno durante un tiempo, sin permiso del dueño, mientras que *robo* es la apropiación de ese objeto.

Respecto a la especificación de las personas que cometen las acciones de hurtar y robar citamos la voz *chorizo*, que sólo el DSLE define con un genérico referido a persona en sus acepciones tercera y cuarta²⁹; los otros diccionarios utilizan un modelo sinonímico de definición, como ‘ladrón’, ‘ratero’³⁰..., pero no especifican que *chorizo* no se refiere a un ladrón cualquiera, sino “al que roba objetos de poco valor”³¹. Estos matices nos parecen importantes, porque llegamos a considerar sinónimos absolutos voces como *ladrón*³², *ratero*³³, *chorizo*³⁴, *caco*³⁵, *mangan-*

robar-robo y *hurtar-hurto*, lo cierto es que el citado *Diccionario* recoge con acierto una distinción establecida en el *Código Penal* desde 1848. Además, al sugerir para *robar* ‘tomar para sí lo ajeno, o hurtar de cualquier modo que sea’, e indicar la acepción general de *robo* ‘acción o efecto de robar’, se advierte implícitamente la confusión sinonímica en la lengua general de estas palabras con las otras citadas” (1992: 240-241).

- 29 “3 ladrón de objetos de poco valor. 4 Profesional o funcionario poco escrupuloso con el dinero de los demás” (DSLE, s. v.).
- 30 “Ratero, descuidero, ladronzuelo” (DRAE, s. v.). “3 Ratero, ladrón” (DGILE, s. v.). En el DUE no figura esta voz con sentido negativo.
- 31 J. Sanmartín define así: “*chorizo*, za. 2 m. y f. Delincuente habitual” (1988: 230); en el mismo artículo especifica que para M. Millá esta palabra se origina de la siguiente forma: “Podemos atribuir el origen de todas estas variantes al sánscrito –del que deriva el caló–, con sus formas COR, CUR ‘robar’, ‘ladrón’, respectivamente. Pero lo curioso es observar el fenómeno semántico; el *chorizo* deja algún tipo de huella en su actuación de la misma manera que el *chorizo* –comestible– *pringa*, *suelta grasa*. Por este paralelismo semántico entre las dos clases de *chorizo*, se ha incorporado el término *grasa* para designar al ladrón, así como *pringar*, *pringue*, *pringoso* ‘robar’, ‘delincuencia’ y ‘ladrón’”.
- 32 “Que hurta o roba” (DRAE, s. v.). “Persona que roba” (DSLE, s. v.).
- 33 “Dícese del ladrón que hurta con maña y cautela cosas de poco valor” (DRAE, s. v.). “Que roba con mucha maña y habilidad, pero sin violencia, cosas que tienen poco valor” (DSLE, s. v.).
- 34 “Ratero, descuidero, ladronzuelo” (DRAE, s. v.). “Ladrón de objetos de poco valor. 4 Profesional o funcionario poco escrupuloso con el dinero de los demás” (DSLE, s.v.).
- 35 “ladrón que roba con destreza” (DRAE, s. v.); “ladrón hábil” (DSLE, s. v.).

*te*³⁶, etc..., sin distinguir los rasgos diferenciadores u opositivos que tienen unas voces con respecto a otras. El compuesto *choricero*, marcado por algunos diccionarios con connotaciones negativas, está perdiendo ese sentido negativo que tuvo en un momento dado; así, por ejemplo, el DSLE no refleja acepción alguna de “persona poco fina, o ratero”; el DGILE en su tercera acepción reza: “persona de modales ordinarios y vulgares” y el DRAE en la segunda acepción nos dice: “*vulg.* chorizo, ratero”. Sea como fuere, si nos fijamos en la redacción de esta voz, en la ediciones más modernas de los diccionarios, la connotación negativa no se refleja sistemáticamente³⁷.

Además de estas voces, recogemos el lema *palanquetazo*, sólo atestigüado en el DRAE para designar algo que se ha roto con palanqueta. En el argot de la delincuencia son comunes las voces *palanquero/ra*, *palanquetero/ra* para indicar a las personas que desvalijan casas o comercios utilizando como instrumento una palanca³⁸.

36 “p. a. de mangar, que manga. 2 Sablista” (DRAE, s. v.). Estas acepciones nos conducen directamente a *mangar*: “1 Caló. Pedir, mendigar. 2 *vulg.* Hurtar, robar”; y a *sablista*: “que tiene por hábito sablear”. Finalmente *sablear* reza “Sacar dinero a alguien dándole sablazos, esto es, con petición hábil o insistente y sin intención de devolverlo”. “Que manga o roba” (DSLE, s. v.).

37 *choricero, ra* “Persona de poco fiar. Término insultante y despectivo derivado de la segunda acepción” (J. Sanmartín 1988: 229). Es de uso generalizado la voz *chorizo* ‘ratero’, pero el significado está desapareciendo de *choricero*, para concretarse más en “persona de la que no nos fiamos”. V. León (1980: 63) recoge las voces *chorizo* “ratero. Por ext. maleante”; *chorizar* “hurtar, robar”; *chorar* “hurtar”; pero no se hace eco de *choricero*. En lo que se refiere a las designaciones que se ha dado a lo largo de la historia al ladrón. J. L. Alonso Hernández (1979: s. v.) proporciona una relación de nombres atendiendo al tipo de robo que efectuaban, y al instrumento que utilizaban para llevar a efecto el robo; así habla de *barahustador, filatero, entallador, sangrador, ladroncillo, rateruelo, comadreja, bajamanero, juanero, devotos, cicatero, ...* pero no hemos atestigüado ni *chorizo* ni *choricero*, por lo que suponemos que son designaciones de reciente uso, y como dice J. Sanmartín (1998: 229) muy documentadas ya desde 1935.

38 La profesora Sanmartín explica: “La *palanca* es uno de los instrumentos necesarios para abrir a la fuerza puertas y ventanas y poder desvalijar las casas; por ello, la persona que realiza esta actividad recibe el nombre de *palanquero*. Otro sinónimo más conocido es el de *esparramador*” (1998: 619). En la voz *palanquetazo* afirma lo si-

1.2.2. Hemos formado un grupo aparte con las voces relacionadas con el tema sexual, que significan la acción de burlarse y, que han adquirido un significado figurado, metafórico: *cachondearse*, *cachondeo*³⁹, *coña*, *coñearse*, *coñón*, *chotear*, *choteo*⁴⁰. El DRAE define *cachondearse* como “burlarse, guasearse”, ya recogido en 1905 por L. Besses; *coñearse*⁴¹ es ‘burlarse disimuladamente’; *chotear* ‘pitorrearse’

guiente “El término *palanquetazo* se crea al añadir al sustantivo *palanqueta* el sufijo -*azo*, cuyo significado primario es ‘golpe dado con’. Apenas se utiliza en la actualidad, frente al sinónimo *esparramo*” (1998: 619).

- 39 Según J. Sanmartín tanto *cachondearse* como *cachondeo* “parece que derivan del adjetivo *cachondo* ‘perra en celo’; de ahí a la persona excitada sexualmente y, por último, el sentido figurado de ‘diversión’ o ‘burla’” (1998: 160-161). La voz *cachondo* también antigua se atestigua desde 1905 en L. Besses y, según J. Corominas (1983: 116) procede de la misma familia que *cachorro* ‘cría del perro y de ciertas fieras’, 1490. Más adelante afirma: “*cachondo*, h. 1450 ‘dominado por el apetito venéreo’ (esp. la perra), reducción de *cachiondo*, formado como *torionda* de toro y *verrionda* de VERRES; *cachondez*, 1611; *cachondearse*, *cachondeo*”.
- 40 *Chotear* y *choteo* son voces derivadas de *chota*. El DRAE define esta voz así: “com. coloj. Soplón, delator”, procedente de *choto* “Cría de la cabra mientras mama”. J. Sanmartín (1998: 232) asegura que *chotearse* adquiere un sentido figurado de *chota* como ‘persona alocada’; respecto de *chota* reza lo siguiente: “1 m. (marginalidad) Chivato. Aunque se documenta en caló *chota* ‘delator’, podría proceder, más bien, de una transformación del significado a partir del animal *choto* ‘que mama’, ya que, por un lado, al delator también se le denomina *mamón*; por otro, este tipo de animales emite unos sonidos muy específicos. Finalmente, la voz *chivato* ‘choto de menos de seis meses’, sirve también para designar al que transmite información sobre sus compañeros. Se documenta ya desde 1896 en *El delincuente español. El lenguaje* de R. Salillas. El delator, como es lógico, es la persona que se cubre de los elementos más negativos y peyorativos de la esfera conceptual de valores del delincuente, tal y como se refleja en su lenguaje: *pucabón*, *perra*, *mamón*, etc. 2. *estar como una chota* loc. Estar loco, ido. Si animales como *cabra* o *chiva* se utilizan figuradamente para representar la falta de cordura, la *chota* ‘cría de la cabra’ no podría ser menos y sumarse a ser un signo de la ausencia de sentido común. Curiosamente, se suelen emplear en femenino y en expresiones, en cierto modo, fosilizadas *estar como una chota*” (1998: 231-232).
- 41 La voz *coñearse* se atestigua desde principios de siglo en el *Diccionario de argot* de L. Besses con el sentido de ‘burlarse de alguien’. Según J. Sanmartín (1998: 266) el sentido de ‘burla, broma’ de la voz *coña* procede de un uso figurado de la voz *coño*, que previamente ha perdido parte de su significado.

y *pitorrarse* ‘burlarse de alguien’. La única diferencia la establece el verbo *coñearse* con la circunstancia de que la burla se hace de manera disimulada. El DSLE no registra *coñearse*, y define *cachondearse* y *chotear* de la misma manera (“hacer burla de una persona o cosa”).

El uso habitual de estas voces se produce en frases hechas y locuciones del tipo: ‘estar de coña’, ‘tomar a coña’, ‘ir de coña’, y otras variantes como ‘dar el coñazo’, ‘estar hasta el mismísimo coño’, una forma eufemística es ‘estar hasta el moño’. La voz *coño*⁴² aparece en el diccionario académico sin marca de uso, aunque aclara que es voz malsonante. El DSLE sí que registra para este lema la marca vulgar, y el DUE no contiene entre sus páginas dicha voz⁴³.

La vigésima primera edición del diccionario académico recoge las voces *pitorrarse* y *pitorreo* sin marca de uso, y las define como “Gua-searse o burlarse de alguien” y “Acción y efecto de pitorrarse” respectivamente. Pensamos que si voces como *coñearse* y *coña* conllevan la marca *vulgar*, de la misma manera deberían hacerlo los lemas *pitorrarse* y *pitorreo*, haciendo clara alusión, en este caso, al órgano sexual masculino. El DSLE las registra con la marca *coloquial*⁴⁴.

42 “m. Parte externa del aparato genital de la hembra. Es voz malsonante. 2 Ú. Frecuentemente como interjección. 3 adj. Chile y Ecuad. **tacaño**, miserable” (DRAE, s. v.).

Por su parte el DSLE reza: “1 VULGAR. Vulva. 2 COLOQUIAL, VULGAR. Se usa para indicar asombro o enfado” (s. v.). Después de estas dos acepciones nos ofrece una serie de locuciones y frases caracterizadas todas ellas por registrarse con la marca *vulgar* o, además de *vulgar*, con adjetivos como *peyorativo* o, sustantivos como *disgusto* o *enfado*.

43 J. A. Miranda clasifica la voz *coño* dentro de las interjecciones pasivas, y refiere al respecto: “Es esta una de las formas interjectivas más empleadas en el coloquio, independientemente del hecho de que, por significar el órgano sexual de la mujer, constituya un vulgarismo. Como en el caso de *carajo*, su aparición se justifica por la designación de cualquier significado, especialmente aquellos que se aproximan al enfado: ‘¡Pero qué coño haces ahí!’ No obstante tampoco se descarta su aparición para significar sorpresa agradable: ‘¡Coño, qué alegría: habéis vuelto por fin!’ También, al no perderse de forma absoluta sus valores de índole sexual, posee diversos eufemismos: *contra*, *concho*, *corcho*, *coñe*, *coña*” (1998: 147).

44 “COLOQUIAL. Hacer <una persona> burla de [otra persona o una cosa]. *Pitorreo*. COLOQUIAL Burla, guasa” (DSLE, s. v. *pitorrarse*).

La voz *camama* también se refiere a burla, pero no con intención de reirse de alguien o cachondearse, sino con la finalidad de engañar, de mentir.

1.2.3. Por lo que se refiere a la acción de beber y emborracharse atestiguamos las voces: *cogorza*, *encurdarse*, *jumarse*, *lingotazo*, *pea*, *pelotazo*; todas ellas nos parecen voces de registro coloquial y de creación relativamente reciente. Palabras sinónimas de borrachera son *cogorza* y *pea*, pero el diccionario académico no se hace eco de lemas como *pedal*⁴⁵, *pedo*⁴⁶, *mierda*⁴⁷, etc., con este sentido que resultan de uso más vulgar. El DUE, siguiendo una de sus normas que excluye toda palabra considerada tabú, no refleja entre los significados de estas voces las acepciones sinónimas de la voz *borrachera*. *Cogorza* ya aparece en la decimonovena edición del DRAE como voz vulgar y, etimológicamente parece que procede del latín vulgar CONFORTIARE (DCECH, s. v.). Según J. Sanmartín (1998: 644) el sustantivo *pea* con el sentido de ‘embriaguez’ parece provenir del verbo *peer* ‘arrojar ventosidades’⁴⁸.

Respecto a la propia acción de emborracharse recogemos las voces

-
- 45 “borrachera. En principio no parece existir una conexión o relación entre un pedal y borrachera, a no ser que al igual que el pedal hace que se inicie el movimiento, la borrachera es la causante de una gran agitación” (J. Sanmartín, s. v.). El DSLE reza en la cuarta acepción de la voz *pedal*: “COLOQUIAL. Borrachera”.
- 46 J. Sanmartín refiere sobre esta voz: “m. Borrachera. El pedo huele, llama la atención, molesta y es signo de que el intestino está lleno de aire; la borrachera también se caracteriza por todos estos rasgos, aunque en este caso el alcohol sustituye al aire. Al margen de esta explicación, más o menos posible, no cabe duda de la tendencia del registro coloquial por la degradación y las expresiones disfemísticas y malsonantes. Por ello, no extraña *coger un pedo* o *una mierda* se transformen en sentido figurado en ‘emborracharse’” (1998: 646). El DSLE, en su segunda acepción, afirma lo siguiente: “COLOQUIAL. Resultado de emborracharse o de estar bajo los efectos de alguna droga”.
- 47 La profesora Sanmartín (1998: 563-564) atestigua varias acepciones para esta voz, y en segundo lugar constata el significado de ‘borrachera’. El diccionario académico no contiene este significado entre las acepciones de la lexía *mierda*. El DSLE refleja este significado en la segunda acepción y, lo clasifica de jergal, definiéndolo con la voz *borrachera*.
- 48 J. Sanmartín explica de esta palabra lo siguiente: “*pea* [...] parece proceder del verbo

encurdarse y *jumarse*; llama la atención el hecho de que la Academia identifique como vulgares dos verbos de escaso uso entre los hablantes, sobre todo si los comparamos con las variantes de mayor difusión (*colocarse*⁴⁹, *mamarse*⁵⁰, *enchisparse*⁵¹,...). *Encurdarse*, como refleja el DSLE parece voz jergal y, según J. Sanmartín (1998: 328) se forma a partir de *curda*⁵² ‘borrachera’, añadiendo el prefijo *en-* y una desinencia verbal flexiva. El segundo verbo se presenta en el DRAE bajo las formas *ajumarse*, *jumarse* o *ajumar*: “*ajumar*. Tr. vulg. **ahumar**”. “*Ahumar*: 7 fam. **emborracharse**”. El DUE no atestigua *jumarse*; recoge la voz *ajumarse* y, dice lo siguiente: “(inf.). «Ahumarse», pronunciado a la andaluza. *Emborracharse”. El DSLE refleja entre sus páginas tanto *jumarse* como *ajumar*, pero no recoge entre las acepciones de *ahumar* aquella que se relacione con la ingesta de bebida: “*Jumarse*: prnl. COLOQUIAL. Ponerse <una persona> borracha”. “*Ajumar*: Prnl. VEN.; COLOQUIAL. Emborrachar <una persona> [a otra persona]”.

Relacionados con *borrachera* constatamos en el DRAE, además, las voces *lingotazo* ‘trago de bebida alcohólica’ y *pelotazo*, que nos remite directamente a *lingotazo*. El DSLE constata la voz *lingotazo* como *coloquial* y la define exactamente igual al diccionario de la Academia;

peer ‘arrojar ventosidades’, en conexión con otros términos del argot como *coger un pedo* ‘embriagarse’, aunque la conexión semántica entre la ventosidad y la embriaguez no queda clara” (1998: 644).

- 49 “4. Fig. y fam. Causar el alcohol o la droga un estado eufórico. Ú.m.c.pnl.” (DRAE, s. v.). “v.pnl. 5 Ponerse <una persona> a tono con la bebida o con la droga” (DSLE, s. v.). En el DUE no aparece con este sentido. En el diccionario de J. Sanmartín se recoge: “3 (droga) Estar bajo los efectos de la droga, con euforia. El verbo *colocar* en sentido literal ‘poner a una persona o cosa en su debido lugar’, pasa a designar en sentido figurado este estado. Se produce cierta inversión de valores, puesto que para el toxicómano la colocación “idónea” es el consumo de drogas” (s. v.).
- 50 “6 prnl. fam. **emborracharse**, por efecto del alcohol” (DRAE, s. v.). “5 VULGAR Ponerse <una persona> borracha” (DSLE, s. v.). En el DUE no aparece con este sentido.
- 51 En *enchisparse* el DRAE nos remite al verbo *achispar* (“Poner casi ebria a una persona”). El DSLE nos dice que es voz usada en América, y la registra con la marca *coloquial*: “Achispar, emborrachar”. El DUE no recoge *enchispar*, pero referente a *achispar* reza: “(De «chispa».) *Borracho; *emborrachar[se]”.

pelotazo es definido en este lexicón como “COLOQUIAL. Copa o trago grande de una bebida alcohólica”. El diccionario de María Moliner no contiene entre sus páginas estas acepciones.

1.2.4. Referidos a personas destacamos los lemas *baranda*, *bato*, *burriciego*, *guiri*, *ligón*, *lipendi*, *malaleche*, *manazas*, *mangue*, *panoli*, *sacris*, *tarra*, *trepá*, *vivales*. Curiosamente *baranda* sólo aparece con sentido vulgar en el DRAE (s. v.), mientras que M. L. Wagner (1924: 34) considera la voz un préstamo del caló *barander* ‘juez’, ‘magistrado’ con variación de significado. M. Millá (1975: 60) opina que el origen de esta palabra es el sustantivo *vara*, al igual que en su homónimo *barandilla*; indica, además, que tanto en *barande* ‘azote’ como en *baranda mayor* ‘gobernador’ se notaría la influencia de la vara, del castigo, del azote. Por último, J. Sanmartín advierte “en el argot catalán se documenta *baranda* con el sentido de ‘pincho’, ‘valiente’, con un matiz despectivo, procedente del gitano *barandi* ‘espalda’, a través del argot castellano *baranda*, ‘juez, gobernador” (1998: 80)⁵³.

Es curiosa la definición de *bato*, porque la consulta de los diccionarios ofrece significados distintos; para el DRAE es “una forma vulgar de referirse a ‘padre’”; el DUE dice: “(Posiblem., der. regresivo de «2

52 Nos gustaría resaltar las palabras de J. Sanmartín respecto a la voz *curda* “borrachera. Parece que la voz *curda* procede del francés dialectal *curda* ‘calabaza’ (tal vez porque la cabeza se convierte en una calabaza). Sin embargo, también se registra en diccionarios de caló, *curda* ‘borrachera’, *curdó* ‘ebrio’. Ya se atestigua desde principios de siglo en el *Diccionario de argot español* de L. Besses (1905). En torno, a este concepto se crean múltiples expresiones figuradas, como *mona*, *cogorza*, *mierda*, etc.” (1998: 287).

53 Además de lo mencionado hasta ahora, J. Sanmartín añade: “Todas las acepciones de esta voz se encuentran estrechamente vinculadas, puesto que el juez o magistrado es el que decide y toma las resoluciones, el que manda, al igual que el jefe (en la prisión un kío), el director de una cárcel (el doble) o un comisario de policía. Otra acepción apuntada por alguna recopilación lexicográfica es la de ‘persona’, con un matiz despectivo, por ejemplo, así lo indica en el DRAE, que señala además que se trata de un uso vulgar. Este sentido no se ha actualizado, ya que el término más empleado en el argot marginal es andóbal o menda. En cualquier caso, se trata de una voz ampliamente documentada, pero poco usada entre los delincuentes en la actualidad. [...] 2 (marginalidad) Jefe, amo. [...] 3 (marginalidad) Comisario del Cuerpo Nacional de Policía” (1998: 80).

batueco»). *Hombre *rústico, *tonto o *torpe*”, y el DSLE: “MEX. COLOQUIAL. Muchacho, joven”. Sea como fuere, la variante se atestigua desde 1905 para referirse al ‘padre’ o a la ‘madre’ en la forma femenina *bata* (L. Besses, s. v.). Advertiremos que, como en el caso anterior, su empleo se está desdibujando, ya que en la actualidad se oyen con mayor frecuencia las voces *viejo, vieja* para referirse a los progenitores⁵⁴. Como genérico para referirse a personas mayores tenemos la voz *tarra* en el DRAE, y, en el DSLE con las marcas *coloquial, restringido y peyorativo*. De hecho creemos que esta voz se está perdiendo (después de realizar una pequeña encuesta entre conocidos y compañeros, nadie conocía esta voz)⁵⁵.

1.2.5. Respecto a insultos que hacen referencia a defectos físicos destacamos *burriciego* y *manazas*. *Burriciego* es un insulto que se aplica no sólo a la persona que presenta un defecto en la vista, sobre todo a miopes, sino también a aquellos que en su vida cotidiana se comportan como si tuvieran problemas de vista. Esta voz no figura en el DSLE, pues son más frecuentes en el uso actual voces como *cegado, cegatón*, o frases como *no ver tres en un burro...* Para indicar la falta de habilidad con las manos se recoge el adjetivo *manazas*, de gran difusión entre los hablantes de español y que no recoge el diccionario de María Moliner. El carácter despectivo de esta voz procede del sufijo con matiz despectivo *-azas*, utilizado también en otros compuestos como *bo cazas, bragazas*, etc.

1.2.6. Conceptos más o menos injuriosos que se refieren al comportamiento externo del individuo son *ligón, lipendi, malaleche, panoli*,

54 J. Sanmartín indica al respecto: “En catalán aparece *bato* pero con el significado de ‘campesino’, por influencia, en opinión de M. L. Wagner [...] de la voz castellana *batueco* y *baturro*, y el portugués *batoque*, utilizados en el sentido de ‘inocente’, ‘tonto’, al igual que señala la existencia del gitano *bato* ‘padre’, e indica una posible evolución paralela a los casos del castellano *primo* y *tío*” (1998: 90-91).

55 “*tarra* (marginalidad) Persona vieja. Esta voz, de origen incierto, ya se documenta desde 1905 en el *Diccionario de argot común español* de L. Besses, aunque con una variante *tarro* ‘anciano’. 2 com. (marginalidad) Mendigo anciano que callejea con todas sus pertenencias” (J. Sanmartín 1998: 789).

tropa y *vivales*. El adjetivo *ligón* suele tener connotaciones positivas y negativas, dependiendo del tono que se emplee; los ligues son relaciones amorosas de carácter eventual y el verbo *ligar* tiene varios significados que denotan sentido negativo, relacionado con el mundo de la marginalidad y la delincuencia. Sin embargo, el sentido que recoge el DRAE ha perdido el significado vulgar y, es de uso general y muy utilizado entre los usuarios de nuestra lengua⁵⁶.

Otro adjetivo calificativo de personas es *lipendi*, definido exclusivamente en el DRAE como “tonto, bobo”. *El Pequeño Espasa* nos ofrece la misma macroestructura que el DRAE. *Lipendi* se usa en el argot de la delincuencia para designar al descuidero, es decir, a la persona que hurta aprovechándose de un descuido de la víctima⁵⁷. Relacionado con *lipendi* constatamos la voz *panoli* referida a personas bobas; pero el *panoli* no es un bobo simplemente, sino que los rasgos diferenciadores y opositivos de esta voz se encuentran en el hecho de que el *panoli* se refiere más a las personas sin carácter, simples, faltas de voluntad. Según María Moliner, esta voz procede de la contracción “pa en oli”, ‘pan con aceite’, aunque para J. Sanmartín (1998: 625) no se explica la transformación en ‘inocente’, a no ser que para el hablante este alimento se considere de gran simpleza.

Adjetivos de cariz contrario a *panoli* son *tropa* y *vivales*. El DUE no incluye entre sus acepciones la de persona sin escrúpulos que aprovecha cualquier cosa o circunstancia para progresar y el DRAE nos remite a la voz *arribista* que se define como: “com. Persona que progresa en la vida por medios rápidos y sin escrúpulos” (s. v.).

56 J. Sanmartín dice de esta voz: “Conquistar a una persona. Empezar relaciones amorosas con alguien. Ligar se especializa y restringe su significado ‘unir’ según sea el ámbito de uso: en el amoroso es ‘conquistar’, ‘unir a dos personas’, en el delictivo ‘unirse policía y delincuente’, es decir, ‘apresar’, o delincuente y objeto robado: ‘hurtar’; en el de los jóvenes, ‘obtener bebidas, drogas...’” (1998: 504).

57 J. Sanmartín advierte: “*lipendi* es un derivado de la voz caló *lilipendó*, que significa ‘disminuido mental’. Desde principio de siglo se documenta *lipendi* (L. Besses 1905) con los sentidos de ‘un cualquiera’, ‘un perdido’ y *lilipendó* con el significado de ‘imbécil’. *Lipendi* es una voz poco documentada frente al sinónimo más extendido descuidero” (1998: 508).

En el español actual, como bien anota el DSLE, no parece voz ni siquiera coloquial, al resultar de uso general entre personas de cualquier condición social. El sentido figurado de esta voz parece claro, ya que *trepapar* significa ‘acceder a un lugar poco accesible con los pies y manos’, es decir, de manera muy costosa, y esto se traduce en el lenguaje figurado por ascender socialmente sin escrúpulos. Referente al lema *vivales*, nos parecen curiosas las definiciones que proporcionan los diferentes diccionarios; el DRAE hace referencia a personas vividoras y desaprensivas, mientras que el DSLE define esta voz como “persona lista y espabilada que sabe sacar provecho de todo” (s. v.). Parece que el significado actual comparte muchos rasgos definitorios con el *trepapa*, es decir, se trata de personas ‘listas, espabiladas’ que tratan de aprovechar todo lo que tienen a su alcance, sin importar los medios que utilicen, para lograr sus fines⁵⁸. Por último recogemos la voz *malaleche* que sólo figura en el DRAE para referirse a la persona de mala intención, aunque la expresión más usual es para referirse al mal genio que tiene una persona. La palabra *leche* se utiliza generalmente para expresar enfado o para negar algo, y por extensión el *malaleche* es la persona que siempre está enfadado o de mal humor⁵⁹.

Asociado también con el comportamiento externo de las personas se acredita la voz *pijada*, que no aparece en el DUE y, que en el DRAE lleva la marca *vulgar* en la primera acepción para indicar “cosa insignificante” y sin marca de uso en la segunda acepción (“Dicho o hecho inoportuno, impertinente o molesto”). El DSLE recoge estas acepciones con la marca *coloquial* y, añade, además, que se usa para indicar los adornos que usa una persona pija. En realidad, *pijada* se deriva de la voz *pijo*, ya definida en el DRAE (“pene, miembro viril. 2. m. Cosa insignificante, nadería”). Nos resulta extraño que el DRAE no recoja esta voz como adjetivo que se aplica a personas cursis y con

58 J. Sanmartín, define *vivales*: “Persona alegre, despreocupada, juerguista. Al adjetivo *vivo*, se le añade el sufijo *-ales*, típico del lenguaje informal y que otorga un tono despectivo” (1988: 859).

59 J. Sanmartín, en la acepción 13, constata: “**mala leche** loc. Mal genio. Persona de mal carácter e intenciones perversas. Esta expresión, ya documentada desde principios de siglo [...], suele emplearse con verbos desemantizados, como *estar* o *ponerse*” (1998: 496).

ardil	2. m. vulg. ardid, artificio empleado con maña. Ú. m. en América.	∅	∅
arrempujar	tr. desus. y hoy vulg. empujar.	(popular). <i>Empujar</i> .	∅
arrempujón	1. m. vulg. empujón.	∅	∅
arribota	adv. l. vulg. aum. de arriba, en la parte alta.	(inf.). Aumentativo despectivo frecuente, de «arriba».	∅
asín	adv. m. vulg. así.	(pop., por ejemplo en Andalucía). <i>Así</i>	∅
asina	adv. m. vulg. así.	(inf., empleado particularmente hablando con tono afectuoso). <i>Así</i> .	∅
asinita	adv. m. vulg. d. de asín y asina.	∅	∅
atapar	tr. desus. y hoy vulg. tapar.	<i>Tapar</i>	∅
blincar	1. intr. vulg. brincar.	∅	∅
blinco	1. m. vulg. brinco. intr. vulg. brincar.	∅	∅
cochío, a	1. adj. ant. y hoy vulg. Que fácilmente se cuece.	(ant.). <i>Fácilmente cocible</i> .	∅
cuantimás	1. adv. m. vulg. Contracc. de cuanto y más o cuanto más.	(popular). Cuanto más. CUANTIMÁS QUE (popular). Tanto más cuanto que.	∅
dende	1. adv. t. y l. ant. y hoy vulg. De allí; de él o de ella; desde allí. 2. prep. ant. y hoy vulg. desde.	① (ant. y popular en algunas regiones). <i>Desde</i> . ② (ant.). <i>Desde allí</i> . ③ (ant.). <i>De él o de ella</i>	∅
despedrar	2. vulg. desempedrar.	① <i>Limpiar de piedras un sitio</i> . ② <i>Desempedrar</i> .	∅
destornillar	3. vulg. desternillarse de risa.	#	2 COLOQUIAL. Desternillarse.
dino, na	1. adj. ant. digno. Hoy es vulg.	(ant.). <i>Digno</i> .	
distinto²	1. m. desus. vulg. instinto.	#	#
empolla	1. f. ant. y vulg. ampolla.	∅	∅

empollar²	2. intr. ant. y hoy vulg. Criar ampolla.	#	#
empringar	1. tr. vulg. pringar. Ú. t. c. prnl.	(vulgar). «Pringar». *Untar ↳ algo con una cosa pringosa.	∅
enantes	1. adv. t. ant. y hoy vulg., antes, en un tiempo o lugar anterior.	(popular). <i>Antes.</i>	∅
endemás	1. adv. m. desus. y hoy vulg. Particularmente, con especialidad.	(ant.). <i>Especialmente.</i>	∅
endespués	1. adv. t. vulg. después.	∅	∅
enllenar	1. tr. ant. llenar. Hoy es vulg.	∅	∅
esparramar	1. tr. vulg. desparramar.	∅	COLOQUIAL. Desparramar.
espedazar	1. tr. ant. y hoy vulg. despedazar.	(ant. y popular aún). <i>Despedazar.</i>	∅
espejar	2. vulg. despejar.	③ <i>Despejar.</i>	#
esperezarse	1. prnl. vulg. desperezarse.	(popular). * <i>Desperezarse.</i>	∅
espertar	1. tr. ant. y hoy vulg. despertar.	(conjug. como «acertar»; ant.). <i>Despertar.</i>	∅
esquite¹	1. m. ant. y hoy vulg. Acción y efecto de esquitar.	(ant. y, ahora, vulgarismo). * <i>Desquite.</i>	∅
estajar	1. tr. ant. y hoy vulg. destajar.	② <i>Destajar.</i>	∅
estajo	1. m. ant. y hoy vulg. destajo.	② * <i>Destajo.</i>	∅
fantesioso, sa	1. adj. vulg. fantasioso.	∅	∅
indilgar	1. tr. ant. y hoy vulg. endilgar.	(ant. y u. aún en Hispam.). <i>Endilgar.</i>	∅
indinar	1. tr. vulg. indignar. Ú. t. c. prnl.	(popular). <i>Indignar.</i>	∅
indino, na	1. adj. vulg. Que no es digno.	① <i>Indigno.</i>	∅
mamparar	1. tr. ant. y vulg. Proteger, amparar. Ú. t. c. prnl.	(ant. y, hoy, popular). <i>Amparar.</i>	∅
meaja²	1. f. vulg. migaja.	<i>Migaja.</i>	∅

melecina	1. f. ant. y hoy vulg. medicina. 2. ant. Lavativa, ayuda.	(ant., hoy popular). <i>Medicina</i> .	∅
menucia	1. f. ant. y vulg. Pequeñez, minucia.	(ant. y hoy popular). <i>Minucia</i> .	∅
mogo	1. m. ant. y hoy vulg. moho.	* <i>Moho</i> .	∅
muncho, cha	1. adj. ant. y hoy vulg. mucho.	(ant. y ahora popular en algunos medios rurales). <i>Mucho</i> .	∅
nacencia	1. f. ant. y hoy vulg. Acción y efecto de nacer.	(popular). ① <i>Nacimiento</i> . ② * <i>Origen</i> , * <i>linaje</i> o * <i>familia de una persona</i> .	∅
niervo	1. m. desus. y hoy vulg. nervio.	(Antecedente de «nervio», ahora vulgarismo.) <i>Nervio</i> .	∅
piejo	1. m. vulg. piojo.	(vulgar). * <i>Piojo</i> .	∅
piujar	1. m. vulg. Pegujal o pegujar.	∅	∅
santolio	1. m. vulg. Santo Óleo.	(popular). * <i>Santo Óleo</i> .	∅

Antes de comenzar el estudio propiamente dicho de estos vulgarismos, hemos de tener en cuenta, por un lado, las voces que además de vulgares se definen como arcaísmos, y por otro los términos utilizados, sobre todo, en ámbitos rurales y, que, pensamos, basan su condición de vulgar en ciertas fluctuaciones fonéticas. Mencionaremos a este respecto que el profesor J. A. Pascual al estudiar la caracterización de los arcaísmos en un diccionario de uso cuestiona su presencia y diferencia varios tipos de arcaísmos entre los que destaca: voces inexistentes, es decir, variantes gráficas antiguas de otras palabras; palabras que están en trance de desaparecer⁶²; tecnicismos históricos; arcaísmos que fueron neologismos; arcaísmos que no lo son en todas las áreas dialecta-

62 J. A. Pascual argumenta de éstas: “son esas palabras cercanas en el tiempo, de las que podemos decir con propiedad que han pasado de moda, bien dentro de un grupo social, bien dentro de un grupo generacional, e incluso en un área regional. [...]. Voces como éstas se mantienen con más fuerza en el ámbito rural, precisamente aquel que está a punto de perecer, a causa de la enorme fuerza que tienen las modas urbanas” (1997: 9).

les; léxico pasivo. Menciona, además –son los ejemplos que ocupan este apartado– los arcaísmos marcados negativamente como rusticismos o vulgarismos⁶³.

De los cincuenta y tres lemas que conforman este grupo, el DSLE, el más moderno de los consultados, sólo atestigua tres. Al tratarse de arcaísmos o de voces propias de entornos rurales que presentan diversas alteraciones fonéticas, sus redactores consideraron, creemos que acertadamente, que no debían incluirse en un diccionario de uso de español. En estos ejemplos, la marca vulgar no remite a conceptos obscenos, ni a acciones que indican hechos reprobables del ser humano; en la mayoría de los casos se trata de irregularidades de índole fonética, marcadas como vulgares y antiguas por el DRAE y con la marca *popular* en la mayoría de los casos por el DUE⁶⁴. Parece que el deseo de conservar estos arcaísmos dentro de los diccionarios se debe al interés por encauzar la evolución que experimentan las lenguas, pero como dice el profesor J. A. Pascual

Claro está que para lograr encauzar los cambios a través de la revitalización de los arcaísmos, no basta con que estén desperdigadas por las páginas del diccionario tantas voces sin vida como aparecen por

-
- 63 J. A. Pascual: “Este tipo de arcaísmos no se libra de la interdicción que existe para con los vulgarismos, a menos que ocurra uno de los dos hechos siguientes: que los adopte un grupo social para hipercharacterizarse, o que un intelectual prestigiado los ponga en circulación. [...] Pero lo normal es que los arcaísmos conservados en las hablas regionales, sobre todo entre campesinos, terminen siendo evitados” (1997: 9).
- 64 En su manual de Dialectología española, V. García de Diego comenta respecto al castellano vulgar: “Dentro de la Península este castellano vulgar es en especial, con algunas variantes, fondo común del pueblo rústico y también, en parte, del bajo pueblo ciudadano, y aun del habla descuidada de la gente culta en muchos trazos fonéticos. Este castellano vulgar en algunos elementos es coincidente con elementos regionales próximos; fundamentalmente es el habla del pueblo rural y bajo de ambas Castillas, que en la expansión de este idioma ha penetrado y arraigado en las regiones cuyo dialecto fue globalmente eliminado (reino de León, Extremadura, Andalucía, Murcia y Aragón) y que en gran parte se acepta aun en las regiones con dialecto vivo (Asturias, Pirineo aragonés, etc.). Esta habla popular tan poco apreciada, o recogida, a lo más, como elemento pintoresco en la literatura, sin criterio lingüístico, merecía, por su importancia, un estudio fundamental” (1978: 369).

ellos, pues si es difícil mantener una palabra cuyo uso se extingue, resulta mucho más difícil aún resucitarla —y más aún dotarla de un nuevo sentido—: exige, primero, que alguien dé con ella; luego que la use; y, finalmente, que sea capaz de ponerla en circulación (1997: 2).

Estudiaremos, en primer lugar, las palabras que presentan fluctuaciones vocálicas y, que son *fantésioso*, *meaja*, *melecina*, *menucia*, *niervo* y *piejo*. Según la gramática histórica de la lengua, en el vocalismo tónico es extraño que se produzcan fluctuaciones y, la razón de que la fluctuación sea mayor en las vocales átonas es porque la articulación de este tipo de sonido es mucho más relajada⁶⁵. Tenemos así caso de disimilación en *fantésioso*; creemos que la finalidad del cambio fonético es crear una diferencia entre dos fonemas vecinos, evitando, de este modo, la repetición, en algunos casos molesta, de dos fonemas idénticos; hay E en lugar de I en *menucia* y *melecina*⁶⁶. En el caso de *menucia* no encontramos explicación fonética concreta. Se trata simplemente de un vulgarismo bastante extendido, al igual que ocurre con *rigular* por *regular*, es decir, un mero trueque de vocales átonas. En *medecina* encontramos otro caso de disimilación, paralela a las disimilaciones cultas de *vecino* o *decir*. Por el contrario, se produce un caso de asimilación en *indilgar*, que da lugar a una armonización vocálica en las sílabas átonas. Encontramos un cambio de O por E en *destornillar*, quizá debido a una confusión de la procedencia de la palabra, ligándola más a *tornillo* que a *ternilla*. La forma *niervo*⁶⁷ y *piejo* son arcaísmos generales en casi toda el habla popular hispánica. Todos estos rasgos fonéticos son bien conocidos del español popular, vulgar y rural y, como explica A. Zamora “algunos de ellos han tenido frecuente y digno empleo en la literatura preclásica y clásica” (1979: 380).

65 R. Menéndez Pidal (1982: 44 y ss.)

66 A. Zamora, en el capítulo dedicado al judeo español, afirma: “El viejo *melecina* ‘remedio, cura’ existe por todo el dominio judeoespañol (Constantinopla, Bitolj, Salónica, Marruecos) y en las áreas leonesa, asturiana y andaluza, y tuvo un copioso uso literario” (1979: 373).

67 Un caso de metátesis ocurre en la voz *niervo* donde la vocal tónica atrae a otra vocal para formar el diptongo.

Los cambios en las vocales iniciales se deben, en su mayoría, al influjo de los sonidos vecinos y al “especial timbre incoloro de las vocales átonas” (A. Zamora 1979: 219). Los casos de *empolla* y *empollar* por *ampolla* son vulgarismos de fácil documentación sobre todo en áreas aragonesas, pero también en otras zonas.

Casos de pérdida de consonante se observa en los términos *meaja*⁶⁸ y *piujar*. La consonante que con más frecuencia desaparece es la -d- intervocálica, pero también se da la pérdida de -g-. La g procedente de k se pierde ante varias vocales: ante u en *piujar*, ante a en *meaja* y, el diccionario no recoge como vulgar la pérdida de esta g ante i como en *ijada* –de *agujada*⁶⁹–. Según A. Zamora los ejemplos son casi los mismos en toda el área castellana popular:

Parece tratarse de un proceso de disimilación eliminatoria, ya que en todos los casos citados hay siempre la vecindad de una /x/ fricativa velar (representada o no por la aspiración) (1997: 317).

La solución de los grupos consonánticos cultos es problema antiguo y conocido; ya el *Diccionario de Autoridades* le dedica un apartado a este asunto, al ser un hecho general tanto en el habla popular, como en la pronunciación descuidada culta; el DRAE define como vulgar los casos de *dino*,-na, *indinar* e *indino*,-na⁷⁰. Del grupo -gn-, advertiremos que se redujo ya a n desde el siglo XV; su uso se instauró en el siglo XVIII al formularse las reglas ortográficas⁷¹. En su manual de Dialectología, el profesor A. Zamora afirma sobre los grupos cultos que “El andaluz lleva al extremo la tendencia castellana a

68 En el caso de *meaja* se produce la síncope de la -g- intervocálica de *migaja*, con lo que entran en contacto la I y la A. Para evitar la formación de un diptongo se abre la I en E, creando esta forma vulgar, aunque también es frecuente el vulgarismo con la vocal cerrada, es decir, con diptongo *miaja*.

69 V. García de Diego (1978: 372) recoge todos estos ejemplos.

70 A. Zamora dice respecto del uso de los grupos consonánticos cultos: “Solamente la reacción latinizante a través de formas académicas, el libro, la escuela, etc., los ha ido restaurando. [...] Otras voces registradas en Valdés son, por ejemplo, *lición*, *dotor*, *prática*, *aceto*, *acetar*, *afetación*” (1979: 381).

71 A. Zamora (1979: 324) nos remite a *BDH*, I, p. 233.

la eliminación del grupo culto *gn-*: *sinificante, indino, malino, repunante*” (1997: 324).

Un grupo bastante considerable de voces *esparramar, espedazar, espejar, esperezarse, espertar, esquite, estajar, estajo* ha perdido la D-inicial. Son casos de aféresis propias de zonas rurales, cada vez más en desuso, hemos podido constatar que la forma ‘destajo’ relaja la pronunciación hasta quedar en *astajo*, reducción de la locución ‘a destajo’ y, de la que ya daba una explicación V. García de Diego

De los dos prefijos del castellano común *d i s-* *des-* y *e x-* *es-*, la lengua vulgar prefiere éste, en parte por tradición etimológica, por elección e influencia de tipos originales, y en parte por fonética de la frase: *va a (d)escansar, espertar, esperdiciar, escuidar* (1978: 376).

Casos de prótesis, o adición al principio de una palabra de un elemento no etimológico son *aprometer, arrempujar, arrempujón, atapar, enantes, endespúés, enllenar, mamparar*. Pensamos que el diccionario no debería incluir estas voces que están en claro retroceso de uso. La mayor parte de estas variantes resultan, en realidad, una reliquia en las zonas rurales en las que se empleaban y, pensamos que, quizá, deben desaparecer de las sucesivas ediciones del diccionario académico, pues por un lado se echan en falta términos como *arrejuntarse, arradio*,... de mayor difusión que deben incluirse en los diccionarios o estudios dialectales. Lo mismo podemos afirmar de los ejemplos sincopados *despedrar* por *desempedrar* y *cuantimás* por *cuanto y más o cuanto más*, o las de trueque de líquidas en *blinco* por *brinco*. No sabemos realmente qué criterios ha seguido la Real Academia Española para incluir entre su elenco de voces estos vulgarismos y no otros de mayor frecuencia de uso como *na* por *nada*, *to* por *todo*, *pallá* por *para allá*, etc.

Respecto a las partículas, el DRAE proporciona con la marca vulgar los adverbios *agora, asín, asina, asinita, dende* (a parte de los ya mencionados anteriormente, *enantes, endemás y endespúés*). *Dende* es un arcaísmo que según A. Zamora (1979: 275) se usa por todo el territorio que abarca el dialecto aragonés; este mismo autor relata de *agora* que es un “arcaísmo que se documenta en varios lugares pirenaicos” (1979: 276), pero su uso se extiende también en el judeoespañol

y en el tagalo⁷². *Asín*, *asina* y *asinita* son adverbios de modo usados, no sólo en los lugares propios del dialecto aragonés, sino también en amplias zonas del habla popular (llega hasta Albacete y Andalucía oriental; A. Zamora 1997: 276).

El adjetivo *muncho* es un arcaísmo que se mantuvo en el judeoespañol, y que hoy prácticamente no ha desaparecido⁷³.

Las voces *agüela* o *agüelo* presentan una equivalencia acústica y, según J. A. Miranda

En la lengua hablada se documenta en aquellos casos en que el segundo elemento posee una articulación velar, con lo que se anticipa la velaridad a la consonante precedente, de donde resultan formas como: **agüelo** por **abuelo**, **güeno** por **bueno**... (1998: 82)

3. FORMAS VULGARES EN LOCUCIONES Y FRASES HECHAS

Hemos reservado para este último párrafo aquellos lemas que adquieren su significado vulgar al formar parte de locuciones o frases hechas, o emplearse como partícula (interjección)

72 Refiriéndose al español de Filipinas comenta: “Persisten algunos adverbios claramente españoles: *ansí*, *nomás*, *agora*, etc.” (A. Zamora 1979: 452).

73 Las palabras del profesor Zamora con respecto al léxico del judeoespañol ayudan a entender la pervivencia de ciertas voces antiguas en algunas variedades diatópicas: “Es natural que el léxico del judeoespañol ofrezca bien claros los rasgos definitorios del arcaísmo. Tal como se presenta hoy esta variante del español hablado produce la impresión de un anacronismo exagerado. Todo el fondo patrimonial del habla es bastante compacto, y los sefardíes de diversas partes pueden entenderse muy bien. Pero dado el larguísimo aislamiento, ese patrimonio se fue perdiendo poco a poco, disipándose. Muchas locuciones y voces se olvidaron completamente y las lagunas producidas se fueron llenando con préstamos de las lenguas de las comarcas donde se habían establecido. El léxico revela también la diferenciación entre las dos zonas, oriental y occidental, conservándose en la primera voces de aspecto castellano, voces que en la segunda zona son de aire leonés o de alguno de los dialectos del norte de la Península” (A. Zamora 1979: 361).

beneficiar	beneficiarse una persona a otra. fr. fig. vulg. Tener trato carnal con ella.	#	6 VULGAR. Tener <una persona> relaciones sexuales con otra persona.
corte¹	dar o hacer un corte de mangas. 1. fr. fig. y vulg. Además de significado obscuro y despectivo que se hace con la mano, extendiendo el dedo corazón entre el índice y el anular doblados. A la vez se levanta el brazo y se golpea en él con la otra mano.	#	FR. Y LOC. Dar/ hacer un corte de mangas COLOQUIAL. Hacer <una persona> un gesto ofensivo tocándose el brazo con la mano hacia otra persona.
cusca	cusca (hacer la). 1. fr. fig. vulg. Molestar, fastidiar, perjudicar.	HACER LA CUSCA (La R. A. ha acordado recientemente su inclusión en el D. R. A. E.). *Fastidiar o *perjudicar a alguien.	∅
dios	¡voto a los ajenos de Dios! 1. expr. vulg., a modo de juramento, que se suele usar para evitar los que realmente lo son.	¡VIVE DIOS! o ¡VOTO A DIOS! Exclamaciones desusadas de *enfado o *cólera.	∅
entrepiera	pasarse algo por la entrepierna. 1. fr. fig. y vulg. Expresar indiferencia hacia una cosa.	#	FR. Y LOC. Pasarse por la entrepierna. VULGAR. Despreciar <una persona> [a otra persona o una cosa]
intemerata (la)	1. loc. vulg. para indicar que una cosa ha llegado a lo sumo.	∅	∅
leche	mala leche. 1. loc. fig. y vulg. Mala intención; ú. a veces en la loc. de mala leche.	#	5 VULGAR. Golpe, caída o choque. 6 VULGAR. Suerte, fortuna. 7 VULGAR. Mal humor, enfado o disgusto. Mala leche. Mal humor, mala intención. 8 VULGAR. Cosa molesta. Estar de buena o mala leche o tener buena o mala leche.

			<p>VULGAR. Estar de buen o mal humor. ¡la leche! ¡leche(s)! ¡qué leche(s)! VULGAR Se usa para expresar sorpresa, enfado o rechazo. Me cago en la leche/mar. ¡por la leche que mamá/mamaste! VULGAR. Indica la firme intención de cumplir una amenaza, una promesa o lo que se dice. Ser la leche. VULGAR. Ser <una persona o una cosa> extraordinariamente buena o mala desde la perspectiva que se comenta.</p>
madre	<p>¡la madre que te, lo, os o los parió! 1. expr. vulg. que indica gran enfado súbito con alguien.</p>	#	<p>La madre que me / te/ lo ... parió. 1 VULGAR. Expresa gran irritación, disgusto o enfado. 2 VULGAR, INTENSIFICADOR. Expresa alabanza o admiración.</p>
mierda	<p>¡mierda! 1. exclam. vulg. de contrariedad o indignación.</p>	#	<p>1 VULGAR. Excremento humano o de algunos animales. 2 VULGAR. Suciedad, porquería. 3 VULGAR, insulto. Cosa despreciable, mal hecha o de poco valor. 4 JERGAL. Borrachera. 5 JERGAL. Hachís o marihuana para fumar. 6 COLOQUIAL, INSULTO. Persona despreciable que no tiene ningún mérito. 7 VULGAR. Se usa para expresar fastidio, enfado o rechazo. FR. Y LOC. A la mierda. VULGAR Se usa para expresar rechazo o desprecio. De mierda. VULGAR, PEYORATIVO [Persona o cosa] despreciable. Enviar /ir / mandar a la mierda. 1 VULGAR, DISGUSTO Y ENFADO. Pechazar <una persona> [a otra persona.] 2 VULGAR, DISGUSTO Y ENFADO. Dejar <una persona> [una cosa] que ocasiona muchas preocupaciones. Hecho una mierda. 1 VULGAR, INTENSIFICADOR Muy cansado o con problemas de salud. 2 VULGAR, INTENSIFICADOR. Destrozado o en malas condicio-</p>

			nes. Irse a la mierda . VULGAR, DISGUSTO Y ENFADO Fracasar <una cosa>. ¡(y) una mierda! VULGAR. Se usa para expresar negación o rechazo.
órdiga! (¡la)	1. exclam. vulg. de admiración o sorpresa. Ú. m. en la expr. ¡anda la órdiga!	¡LA ÓRDIGA! Exclamación vulgar o propia de chicos que equivale a «¡anda!» o «¡atiza!» y expresa *asombro o *extrañeza. ¡ANDA LA ÓRDIGA! «¡La órdiga!».	∅
paja	hacerse uno una paja. 1. fr. fig. y vulg. masturbarse.	#	Hacerse una paja . VULGAR. Masturbarse <una persona>
pantalón	bajarse los pantalones. 1. fr. fig. y vulg. Ceder en condiciones deshonrosas.	#	FR. Y LOC. Bajarse los pantalones . COLOQUIAL. Tener que ceder <una persona> o verse obligada a aceptar algo indeseado o indigno.
pera	hacerse uno una pera. 1. fr. fig. y vulg. masturbarse.	#	#
peseta	hacer la peseta. 1. fr. fig. y vulg. dar o hacer un corte de mangas.	#	#
tan³	tan y mientras. 1. loc. conjunt. vulg. Mientras, mientras tanto.	#	#

3.1. Entre las voces vulgares en locuciones y frases hechas destacamos en primer lugar *beneficiarse*, *paja*, *pera* que se refieren a conceptos relacionados con el sexo. El verbo *beneficiarse* es de gran uso entre los jóvenes y, significa conseguir sexualmente a alguien, el sentido figurado está claro, ya que el beneficio que se obtiene es precisamente el mantenimiento de relaciones sexuales⁷⁴. El uso de esta

74 De la misma manera se expresa J. Sanmartín, quien afirma: “En *beneficiarse* se pro-

voz en el terreno sexual nos parece especialmente vulgar, porque se trata a las personas como si fueran objetos que se tienen para conseguir provecho de ellos. Referente a *pera* y *paja*, las dos voces tienen el mismo significado en la frase hecha *hacerse una paja o una pera*, aunque creemos que de mayor extensión es la primera. J. Sanmartín (1998: 657) recoge ambas en su diccionario, sin embargo comenta que esta voz con el significado de ‘pene’ apenas se emplea en la actualidad⁷⁵. De hecho la voz resulta de gran uso en otro tipo de expresiones como *ser la pera* indicando sorpresa, o *ser niño pera* en el mismo sentido que niño pijo. DSLE refiere de la voz *pera* en la acepción quinta “joven que es cursi” y *ser la pera* como coloquial.

Buena prueba del cambio de significado que se produce continuamente en la lengua es la expresión *bajarse los pantalones*; considerado por el DRAE como vulgar, pero que más bien tiene el matiz coloquial que define el DSLE; de hecho el sustantivo forma otras expresiones como *llevar los pantalones* que se emplea con un claro matiz humorístico para significar “Mandar <una persona>... especialmente en una pareja o núcleo familiar” (DSLE: s. v.)⁷⁶.

3.2. El DRAE nos ofrece las voces *corte* y *peseta*, que se utilizan en frases hechas, para indicar desprecio a los demás, en las locuciones *corte de mangas* y *hacer la peseta*. Ambas tienen el mismo significado, sin embargo, la expresión *hacer la peseta* no la hemos atestado y no

duce una restricción del significado o, dicho en otras palabras, el rendimiento o fruto se reduce a la mera obtención del mantenimiento de unas relaciones sexuales, con la consiguiente pérdida en el que da o, al menos, una reducción de la sexualidad a una actividad física y a un triunfo de alguien” (1998: 94).

75 J. Sanmartín define *paja* como ‘masturbación’ y añade: “La paja es un instrumento que sirve para absorber el líquido o bebida de un recipiente; cuando se realiza una masturbación también se segrega un líquido, el semen o líquido vaginal, y de ahí el empleo de este término en sentido figurado” (1998: 615). El diccionario académico, no obstante, no refleja otras locuciones hechas con esta voz y, que nos parecen tan vulgares como la anterior, como *hacerse una paja mental*, indicando que alguien no piensa con claridad.

76 Para Sanmartín “la bajada de los pantalones se asocia con la falta de voluntad y sometimiento a los demás. Se considera, pues, como un hecho servil” (1998: 625).

la recogen ni el DUE, ni el DSLE, ni el *Diccionario de argot* de J. Sanmartín. En cuanto a *hacer un corte de mangas* creemos que tiene que ver con el significado del sustantivo *corte*; cuando una persona le da un *corte* a otra (normalmente se utiliza en la expresión *pegar un corte*) está mostrando una actitud con la que la rechaza o desprecia⁷⁷. Otra locución con la palabra *corte* y de significado opuesto es *dar algo corte* indicando vergüenza o situación comprometida, pero esta última se puede considerar coloquial, mientras que *hacer un corte* es un gesto de muy mal gusto y vulgar, que demuestra falta de educación. También indica desprecio o indiferencia hacia alguien o algo el lema *entrepierna*. Como es bien sabido, la voz hace referencia a los genitales masculinos o femeninos y, creemos que el uso de esta voz en la expresión *pasarse algo por la entrepierna* tiene como finalidad evitar otras lexías consideradas tabú y que hacen referencia a los órganos genitales.

3.3. El diccionario académico consigna una serie de voces que se utilizan a modo de interjecciones y en las que el tono es un rasgo significativo importante. Nos referimos a lemas como *órdiga*, *mierda*, *leche*, *madre*, *dios*. *Órdiga*, según el DRAE, indica admiración o sorpresa; para el DUE, asombro o extrañeza; por el contrario, como ya dijimos más arriba, la voz *hostia* expresa los valores más diversos: sorpresa, dolor, enfado..., y sustituye a esa palabra, que al ser de ámbito religioso presenta numerosos eufemismos, *ostras*, *ostris*, *órdiga*, *oscuridad*... Este término se utiliza en numerosas locuciones, que en principio se usaban con *hostia* y, para evitar el mal gusto del uso indebido de ese término, se acude al eufemismo. Así es normal oír *a toda órdiga*, *cagarse en la órdiga*, *de la órdiga*, *órdigas en vinagre* (en esta locución se prefiere la voz *ostras*: *ostras en vinagre*), *salir echando órdigas*, *meter o pegar una órdiga*...

77 J. Sanmartín en la voz *corte* constata la locución *corte de mangas* y al respecto comenta: “Gesto que se realiza con las manos y los brazos, de manera que el brazo derecho se pone en forma de ángulo, con la mano izquierda sobre el ángulo interior de la contraria, y el antebrazo del derecho aproximándose hacia el cuerpo, a la vez que se doblan los dedos índice y corazón de la mano derecha. Es ofensivo para el interlocutor y equivale a “jódete”” (1998: s. v.).

Con el vocablo *dios* comprobamos que sucede igual que con *órdiga*. Se trata de otra voz de ámbito religioso y, como tal, muy usada por sí misma y con diversos eufemismos. El DRAE la recoge como vulgar en una expresión, de la que podemos afirmar que hoy en día no se usa: *voto a los ajenos de Dios*. De hecho el diccionario de María Moliner ya indica que es expresión en desuso y el DSLE no la recoge. Sin embargo, aparece en numerosas locuciones de carácter sumamente vulgar y que no figuran como tal en el diccionario. Como interjección se emplea para expresar sorpresa y admiración ante algo y, al ser término de carácter religioso la lengua ofrece varios eufemismos como *diez*, *rediez*, *ridiela*, etc.; en frases hechas tiene los más diversos significados⁷⁸.

Otro lema muy usado en expresiones vulgares es *leche*, expresión que puede aparecer de manera aislada, y en interjecciones, cuyo fin es hacernos prorrumpir una súbita emoción: ¡*la leche!*, ¡*leches!*, o formando parte de diversas locuciones. En cualquier caso, el uso de esta lexía se sitúa en contextos de carácter negativo indicando perplejidad, indignación, sorpresa, etc. y, en cuanto al carácter vulgar, lo explica J. Sanmartín de la siguiente manera

Leche: 1 semen eyaculado o vertido. El color blanquecino del semen facilita esta metáfora o sentido figurado de uso muy extendido (1998: 495)⁷⁹.

78 J. Sanmartín facilita una serie de locuciones de gran uso y difusión entre los hablantes en las que se incluye la voz *dios*: *armar la de Dios / la de Dios es Cristo, cagarse en Dios, estar como Dios, ni Dios, ni Dios que lo fundó, no haber Dios que valga, todo Dios...* (1998: 307-308). Todas estas expresiones son blasfemias injuriosas de carácter sumamente vulgar y que el diccionario debería recoger como tal.

79 Referente a las locuciones en las que aparece la palabra *leche*, J. Sanmartín (1998: 495-496) facilita las siguientes: *a toda leche, cagarse en la leche, darse una leche, de la leche, ir echando / cagando leches, leche de pantera, mala leche, pegarse una leche, sacar leche del botijo, ser la leche, tener la leche avinagrada, una leche*. De la locución que aparece en el DRAE como *vulgar* afirma: “*mala leche*. Mal genio. Persona de mal carácter e intenciones perversas. Esta expresión ya documentada desde principios de siglo [...], suele emplearse con verbos dessemantizados como estar o ponerse” (1998: 496).

Especialmente vulgar y de gran difusión entre los hablantes es el lema *mierda* que se utiliza, no sólo en numerosas frases y locuciones, sino también como sinónimo de diversos sustantivos (*borrachera, hachís, droga adulterada, cualquier persona...*). Es muy frecuente la expresión *a la mierda* cuando nos enfadamos y, mostramos rechazo (*a la mierda con el viaje*); a veces para enfatizar más el carácter negativo de disgusto añadimos algún otro lema con matiz vulgar, como *puta mierda*. Para J. Sanmartín (1998: 563) esta palabra da lugar a múltiples acepciones, otorgando un carácter disfemístico⁸⁰.

Si como hemos visto los lemas *leche* y *mierda* se usan frecuentemente en la lengua oral, en interjecciones y locuciones, no podemos decir menos del término *madre*, y pensamos que no podía ser de otra manera. Todas estas expresiones se utilizan con voces que afectan directamente la vida de las personas, como son los términos del ámbito religioso, sexual y familiar. Más insultante grosera y de mal gusto, que la expresión que ofrecen como vulgar el DRAE y el DSLE, nos parece la locución *cagarse en la madre*, la cual consideramos que sí debería figurar con marca de uso en los diccionarios. Otras expresiones de gran uso con este lema son *ciento y la madre, estar (una mujer) para hacerla madre, la madre del cordero, mi madre, no casarse ni con la madre de uno, sacar a uno de madre, salirse alguien de madre, ser de puta madre...* Respecto de la expresión que aquí nos ocupa, J. Sanmartín refiere: “¡la madre que te parió! Fr. Expresión injuriosa e insultante. A veces se añade una expresión rimada: La madre que te parió, que a gusto se quedó” (1998: 525).

80 Como advierte el autor, locuciones comunes formadas a partir de la voz *mierda* y de carácter sumamente vulgar son: *a la mierda, agarrar /coger /engancha /pillar una mierda, cubrirse de mierda, de la mierda, enviar / mandar a la mierda, estar hecho una mierda, importar una mierda, irse a la mierda, no comerse una mierda, no valer una mierda, pillar una mierda y una mierda pinchada en un palo.*

4. CONCLUSIONES

Tras analizar los distintos vocablos que figuran en la última edición del diccionario académico con la marca *vulgar*, creemos que si se trata de reflejar la norma estándar, un gran número de ellos deberían llevar la marca *coloquial* en lugar de *vulgar*. La indeterminación conceptual se origina porque frecuentemente identificamos el estilo coloquial, no formal y espontáneo, con el vulgar, que presenta numerosas transgresiones de la norma, y el empleo de voces de mal gusto. En ocasiones las definiciones de los propios lingüistas han ayudado a extender esta confusión ofreciendo como sinónimos *popular*, *vulgar* y *coloquial*⁸¹. Lo cierto es que, por sus características propias, en el lenguaje coloquial, es en el que más evidente se hacen las diferencias entre la norma y el uso, porque este tipo de comunicación se lleva a cabo en situaciones relajadas, espontáneas, que no permiten a los hablantes ser conscientes de sus transgresiones de la norma.

Ello no obstante, desde el punto de vista lexicográfico, dejaríamos la marca *vulgar* para dos tipos de voces: las consideradas de mal gusto, que se utilizan para injuriar a otras personas, y para los términos que presentan cualquier fluctuación fonética. Por otro lado los términos con la marca antigua o desusada deben eliminarse del diccionario de uso para ser incluidas en los diccionarios históricos.

Como ejemplo podemos argumentar lo siguiente: las 269 voces con marca *vulgar* deberían reducirse a treinta y siete: los lemas que forman parte de expresiones injuriosas, groseras, o blasfemias y términos relacionados con órganos o comportamientos sexuales: *acojonar*, *cabrón*, *cabronada*, *cepillar*, *cipote*, *cojonudo*, *chorra*, *follar*, *gilipollas*, *gilipollez*, *guipar*, *hostia*, *huevo*, *lameculos*, *magrear*, *magreo*, *mamado*, *da*,

81 M. Seco (1970: 27) asegura que el adjetivo *popular* se utiliza para caracterizar lo que pertenece a la parte menos cultivada de un grupo social. La lengua vulgar es según Lázaro (1977) lengua coloquial o conversacional. Se opone a culta. Blasco Ferrer refiere al respecto: "Por español coloquial entendemos: el conjunto de voces y estructuras, orales y escritas, producidas por los hablantes españoles que carecen de una cultura general básica" (1988: 257).

maricón, mariconada, mariconería, polvo, polla, putada, putear, rabo, salido, afilar, cachar, coger, huevón, mamada, mina, beneficiar, leche, mierda, madre, paja. Sin embargo existen otras muchas como *coño*⁸², *carajo*⁸³, *cojón*⁸⁴, *concha*⁸⁵, *chingar*⁸⁶, *joder*⁸⁷, *pinche*⁸⁸, de gran difusión en el caso del español, que el diccionario no recoge con la marca vulgar, pues se argumenta que son malsonantes.

*Putá*⁸⁹ no contiene marca de uso; *cojones* no aparece con entrada individual, sino como interjección plural de la voz *cojón*, y de *puto* se dice que es calificación denigratoria, etc.

En definitiva, hemos comprobado que el diccionario académico refleja como vulgares aquellas voces que corresponden a usos incorrectos o anómalos que se alejan de la norma estándar y de las características propias de las distintas regiones; aquellas otras que son voces injuriosas, blasfemas y groseras; las que se asocian a conceptos tabú y, por último las lexías que pertenecen al lenguaje común, que al formar parte de locuciones o frases hechas adquieren un sentido de mal gusto, e incluso grosero. Más desconcertante resulta la inclusión de términos que se emplean en situaciones cotidianas de conversación, que son aceptados socialmente, porque se fundan muchas veces en alusiones metafóricas y, que están llenos de viveza, espontaneidad y gran expresividad. No entendemos qué tienen de vulgar voces como *temperatura* “estado de calor del cuerpo humano y de los animales”, *panoli* “dícese de la persona simple y sin voluntad”, *pirar* “hacer novillos, faltar a clase”, *melopea*

82 “1. m. Parte externa del aparato genital de la hembra. Es voz malsonante” (DRAE, s. v.).

83 “1. m. pene, miembro viril. Es voz malsonante” (DRAE, s. v.).

84 “1. m. testículo. Es voz malsonante” (DRAE, s. v.).

85 “10. *Amér.* coño, parte externa del aparato genital femenino. Es voz malsonante” (DRAE, s. v.).

86 “4. Practicar el coito, fornicar. Es voz malsonante” (DRAE, s. v.).

87 “1. intr. Voz malsonante. Practicar el coito, fornicar. Ú. t. c. tr.” (DRAE, s. v.).

88 “2. adj. despect. *Méj.* Despreciable, mezquino, poca cosa. Es voz malsonante” (DRAE, s. v.).

89 “1. f. Prostituta, ramera, mujer pública” (DRAE, s. v.).

‘embriaguez, borrachera’; así como por qué no figuran con marca vulgar sinónimos de *borrachera*, voces de mal gusto como *pedo* o *mierda*.

Para concluir nos gustaría resaltar unas palabras del profesor C. Garriga sobre los datos que muestran la aparición de las marcas en general⁹⁰:

Después de lo visto en el análisis del grupo de palabras con indicación de despectivo aquí realizado, del de vulgar (vid. C. Garriga, 1994), y de los otros grupos cuyos resultados aún no se han publicado, cabe decir que el sistema de marcas de que se dota el Diccionario resulta desigual, y no se encuentran criterios claros que expliquen el alcance de cada una de las notaciones que se utilizan para acotar el uso de una determinada pieza léxica (1994-1995: 130).

Es evidente que no podemos desligar las palabras del contexto en que se utilizan y, por lo tanto, aparte de su significado léxico hay que tener en cuenta su relación con la norma, el tiempo en que se utilizan, el lugar, el estilo, el registro,... Así, como indica el profesor J. Gutiérrez Cuadrado

Las marcas constituyen el conjunto de observaciones complementarias que indican el grupo social o el registro estilístico a los que debe adscribirse un uso lingüístico determinado, la situación pragmática en la que se producen ciertos enunciados o los medios principales (oral o escrito) por los que se difunden determinadas expresiones; no sólo pueden indicar las marcas el nivel social, el registro, la funcionalidad o el estilo de ciertas manifestaciones lingüísticas sino también señalar su valor más o menos normativo o sus características temporales o espaciales (1996b: 97).

90 Más adelante el profesor Garriga concluye: “En cuanto al modo como esta información se presenta al usuario, cabe decir que existe una evidente asistematicidad, que permite cuestionar el concepto de *marca*, que tan frecuentemente utilizamos en lexicografía para referirnos a estas indicaciones, y pensar que lo que el *DRAE* pretende es solamente abreviar determinadas informaciones, no codificarlas. Porque aunque el metalenguaje empleado para proporcionar esta información al usuario se basa, fundamentalmente, en las abreviaturas, también se utilizan otros medios menos sistemáticos. [...] Por otro lado, estos problemas de falta de coherencia y sistemática no son exclusivos del *Diccionario Académico*, sino de la lexicografía en general” (1994-1995: 131).

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, R. (1970): *Diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos.
- ALONSO HERNÁNDEZ, J. L. (1977): *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- ALVAR, M. (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.
- (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1987): *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, Barcelona, Bibliograf.
- BEINHAUER, W. (1985): *El español coloquial*, Madrid, Gredos.
- BESSES, L. (1905): *Diccionario de argot español*, Barcelona, Sucesores de Manuel Soler.
- BLASCO FERRER, E. (1988): “La tipología del español coloquial”, *Romanistisches Jahrbuch*, 39, pp. 255-275.
- BOSQUE, I. (1982:) “Más allá de la lexicalización”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXII, nº 225-227, pp. 103-158.
- BRIZ, A. (1998): *El español coloquial: situación y uso*, Madrid, Arco/Libros.
- CASARES, J. (1969): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, C.S.I.C.
- CASAS GÓMEZ, M. (1994): *Contribución al estudio del léxico eufemístico / disfemístico: las designaciones de la “prostituta” en el español moderno*, Barcelona, ETD Micropublicaciones.
- COROMINAS, J. (1983): *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.
- DCECH: COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980-1991) *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DRAE-1970: Real Academia Española (1970): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- DRAE-1984: Real Academia Española (1984): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- DRAE-1992: Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- DUBOIS, J. (1979): *Diccionario de Lingüística*, Madrid, Alianza Editorial.
- El Pequeño Espasa* (1988), Madrid, Espasa Calpe.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1978): *Manual de dialectología española*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

- GARRIGA, C. (1994): "La marca vulgar en el DRAE. De *Autoridades* a 1992", *Sintagma*, 6, pp. 5-13.
- GARRIGA, C. (1994-1995): "Las marcas de uso: *despectivo* en el DRAE", *Revista de Lexicografía*, I, pp. 113-147.
- GROSSCHMID, P. y C. ECHEGOYEN (1998): *Diccionario de regionalismos de la lengua española*, Barcelona, Juventud.
- DSLE: GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (dir.) (1996a): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1996b): "Las marcas en los diccionarios para extranjeros", en P. Díez de Revenga y J. M^a Jiménez (eds.), *Estudios de sociolingüística: sincronía y diacronía*, Murcia, DM, pp. 95-106.
- HJELMSLEV, L. (1976): *Sistema lingüístico y cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- HUDSON, R.A. (1980): *Sociolinguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LABOV, W. (1985): *Language and social context*, Middlesex, Penguin.
- LAGÜENS GRACIA, V. (1992): *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (XIV, XV)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- LASSALETTA, M. C. (1974): *Aportaciones al estudio del lenguaje coloquial galdosiano*, Madrid, Insula.
- LÁZARO CARRETER, F. (1977³): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- LEÓN, V. (1980): *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid, Alianza Editorial.
- LORENZO, E. (1980): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos.
- MARTÍN, J. (1974): *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, Madrid, Istmo.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1982¹⁷): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe.
- MILLÁ, M. (1975): *El argot de la delincuencia*, Tesis de licenciatura inédita, Universitat de Barcelona.
- MIRANDA, J. A. (1998): *Usos coloquiales del español*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- DUE: MOLINER, M^a (1996): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos (versión CD-ROM).
- PASCUAL, J. A. (1977): "La caracterización de los arcaísmos en un diccio-

- nario de uso”, en *Cicle de Conferences 95-96, Lèxic, corpus i diccionaris*, Barcelona, Iula, pp. 9-30.
- Real Academia Española (1969): *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 3 vols.
- SANMARTÍN, J. (1998): *Diccionario de argot*, Madrid, Espasa Calpe.
- SECO, M. (1970): *Arriches y el habla de Madrid*, Barcelona, Alfaguara.
- SECO, M. (1985): “La lengua coloquial: ‘Entre visillos’, de Carmen Martín Gaité”, en *El comentario de textos*, 1, Madrid, Castalia.
- STEEL, B. (1985): *A Textbook of Colloquial Spanish*, Madrid, S.G.E.L.
- VIGARA, A. M. (1980): *Aspectos del español hablado. Aportaciones al estudio del español coloquial*, Madrid, S.G.E.L.
- VIGARA, A. M. (1992): *Morfosintaxis del español coloquial: Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos.
- WAGNER, M. L. (1924): *Notes lingüistiques sur l'argot barcelonais*, Barcelona, Biblioteca Filològica de l'Institut de la Llengua Catalana, XVI.
- WAGNER, M. L. (1933): “Notas bibliográficas”, *RFE*, XX, pp. 176-177.
- ZAMORA, A. (1979): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.